

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
PARQUE MÓVIL**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFERENTES VEHÍCULOS PARA EL  
PARQUE MÓVIL MUNICIPAL.-**

**DIRECTORIO**

<b>1. OBJETO CONCURSO .....</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>2. CONDICIONES / CONCEPTOS A CONTRATAR .....</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>3. VEHÍCULOS SERVICIO POLICÍA LOCAL. CLASE A .....</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>4. VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL. CLASE B.....</b>	<b>Pág. 55</b>
<b>5. VEHICULOS SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y PROTEC. CIVIL ...</b>	<b>Pág. 65</b>
<b>6. KILOMETRAJE ANUAL .....</b>	<b>Pág. 77</b>
<b>7. DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATAR .....</b>	<b>Pág. 78</b>
<b>8. FORMA DE LICITAR .....</b>	<b>Pág. 78</b>
<b>9. CONDICIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>Pág. 78</b>
<b>10. PRESUPUESTO DEL CONTRATO .....</b>	<b>Pág. 79</b>
<b>11. REVISIÓN DEL CONTRATO .....</b>	<b>Pág. 79</b>
<b>12. ADJUDICACIÓN / CONTRATACIÓN .....</b>	<b>Pág. 79</b>
<b>13. INICIACIÓN DEL SERVICIO .....</b>	<b>Pág. 80</b>
<b>14. FACTURACIÓN.....</b>	<b>Pág. 80</b>
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>ANEXO I</b>
<b>EQUIPAMIENTO POLICIAL .....</b>	<b>ANEXO II</b>

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
PARQUE MÓVIL**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIFERENTES VEHÍCULOS PARA EL  
PARQUE MÓVIL MUNICIPAL.-**

**1.- OBJETO CONCURSO**

El presente concurso tiene por objeto la contratación del arrendamiento de vehículos de nueva adquisición, su mantenimiento y su póliza de seguro, destinados al Parque Móvil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Granada, en base a las condiciones que a continuación se citan.

**2.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

El presupuesto base de licitación del presente concurso es de 732.920,34 € año, IVA excluido, que aplicándole el 18% de IVA supone un total de 864.846,00 € año, sumadas las tres clases o categorías: A, B y C, que a continuación se citan.

En cada clase se relaciona los vehículos por: Grupo, Nº de unidades y Cuota mensual por unidad, Total mensual grupo y Total anual grupo.

**CLASE A: Vehículos Policía Local**

<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>UDS.</b>	<b>CUOTA MENSUAL (SIN IVA)</b>	<b>TOTAL MENSUAL GRUPO (SIN IVA)</b>	<b>TOTAL MENSUAL GRUPO (CON IVA)</b>	<b>TOTAL ANUAL GRUPO (CON IVA)</b>
A1	17	770 €	13.090 €	15.446 €	185.352 €
A2	4	1.100 €	4.400 €	5.192 €	62.304 €
A3	4	810 €	3.240 €	3.823 €	45.876 €
A4	3	922 €	2.766 €	3.264 €	39.168 €
A5	1	1.135 €	1.135 €	1.340 €	16.080 €
A6	10	700 €	7.000 €	8.260 €	99.120 €
A7	2	700 €	1.400 €	1.652 €	19.824 €
A8	2	700 €	1.400 €	1.652 €	19.824 €
A9	1	1.200 €	1.200 €	1.416 €	16.992 €
A10	1	1.200 €	1.200 €	1.416 €	16.992 €
A11	1	1.200 €	1.200 €	1.416 €	16.992 €
A12	1	712 €	712 €	840 €	10.080 €
A13	1	712 €	712 €	840 €	10.080 €
A14	3	507 €	1.521 €	1.794 €	21.528 €
<b>Total unidades: 51</b>			<b>Total: 40.976.- €</b>	<b>Total: 48.352.- €</b>	<b>TOTAL: 580.212.- €</b>

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
PARQUE MÓVIL**

**CLASE B: Vehículos Parque Móvil**

<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>UDS.</b>	<b>CUOTA MENSUAL (SIN IVA)</b>	<b>TOTAL MENSUAL GRUPO (SIN IVA)</b>	<b>TOTAL MENSUAL GRUPO (CON IVA)</b>	<b>TOTAL ANUAL GRUPO (CON IVA)</b>
B1	1	700 €	700 €	826 €	7.434 €
B2	15	470 €	7.050 €	8.319 €	74.871 €
B3	1	820 €	820 €	968 €	8.712 €
B4	15	350 €	5.250 €	6.195 €	55.755 €
B5	1	820 €	820 €	968 €	8.712 €
B6	1	820 €	820 €	968 €	8.712 €
B7	4	450 €	1.800 €	2.124 €	19.116 €
B8	10	300 €	3.000 €	3.540 €	31.860 €
<b>Total unidades:</b>	<b>48</b>		<b>Total: 20.260.- €</b>	<b>Total: 23.908.- €</b>	<b>TOTAL: 215.172.- €</b>

**CLASE C: Vehículos Servicio Contra Incendios y Protección Civil**

<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>UDS.</b>	<b>CUOTA MENSUAL (SIN IVA)</b>	<b>TOTAL MENSUAL GRUPO (SIN IVA)</b>	<b>TOTAL MENSUAL GRUPO (CON IVA)</b>	<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>
C1	1	900 €	900 €	1.062 €	9.558 €
C2	3	900 €	2.700 €	3.186 €	28.674 €
C3	2	610 €	1.220 €	1.440 €	12.960 €
C4	1	820 €	820 €	968 €	8.712 €
C5	1	300 €	300 €	354 €	3.186 €
C6	2	300 €	600 €	708 €	6.372 €
<b>Total unidades:</b>	<b>10</b>		<b>Total: 6.540.- €</b>	<b>Total: 7.717.- €</b>	<b>TOTAL: 69.462.- €</b>

**3.-CONDICIONES/CONCEPTOS A CONTRATAR**

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos :

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

### 3.1.- EL USO

### 3.2.- EL MANTENIMIENTO INTEGRAL

### 3.3.- PÓLIZA DE SEGURO

**3.1.- EL USO** de vehículos matriculados a nombre del arrendador en perfecto estado de circulación, tanto funcional como administrativamente.

**3.2.- EL MANTENIMIENTO INTEGRAL** de todos los vehículos objeto del concurso durante la vigencia del contrato correspondiente, sin limitaciones de tiempo, kilómetros o cualquier otra circunstancia que **previamente no se haya hecho constar en la oferta** y se haya incluido en el contrato.

Este mantenimiento incluye las siguientes operaciones:

- El número de revisiones periódicas que establezca la marca del vehículo.
- Las reparaciones de todas las averías que se produzcan en cada vehículo, en cualquiera de sus elementos o componentes, tanto mecánicos como del habitáculo interior, incluidos aquellos producto de transformaciones si las hubiera; en el caso de las motos, los asientos, espejos y cualquier otro elemento externo o de transformación de la motocicleta.

- La sustitución de 8 neumáticos durante la vigencia del contrato, incluida prórroga, si la hubiera, cuando lo determine la Unidad de Parque Móvil sin condición de tiempo o kilómetros.

Para las motocicletas la sustitución será de 4 neumáticos, en las mismas condiciones del párrafo anterior.

- Los plazos de reparación serán de:

- 24 horas en reparaciones de mantenimiento.
- 120 horas en reparaciones mecánicas.

Quedando excluido únicamente los lavados y el combustible para su funcionamiento.

Dichas operaciones de mantenimiento / reparación se efectuarán en:

a) A petición del Servicio de Parque Móvil en los talleres oficiales de los Concesionarios/Agentes oficiales de la marca, dentro del término municipal de Granada y de su área metropolitana.

b) Los designados por la empresa adjudicataria del suministro, siempre dentro del término municipal de Granada y de su área metropolitana.

En caso de discrepancia prevalecerá la opción a).

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**3.3.- PÓLIZA DE SEGURO**

**Vehículos Clases A, B y C:** Contendrá las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
- Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios.
- Daños por colisión.
- Ocupantes, Defensa y Reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Rotura de lunas.
- Asistencia en carretera 24 horas, de cobertura nacional.
- Gestión de multas.

▪ En caso de que cualquier vehículo objeto de este concurso sea declarado **SINIESTRO TOTAL**, con informe pericial autorizado, en cualquier mes dentro del período total contratado, se cancelará el contrato del vehículo en cuestión, suspendiéndose las cuotas mensuales y se computarán los kilómetros para proceder a la liquidación de los mismos.

□ La póliza particular de cada vehículo, junto al recibo, se considera documentación básica que deberá ser entregada con el propio vehículo. En el caso de que los recibos no sean de carácter anual deberán entregarse en las oficinas de la Unidad de Parque Móvil como mínimo 15 días antes de su entrada en vigor.

**MUY IMPORTANTE:** En cada oferta se deberá especificar inequívocamente aquellos elementos y componentes del vehículo, si los hubiera, incluidas motocicletas, que no estén cubiertos por este mantenimiento o cualquier otra circunstancia que el arrendador considere limitativa de lo contemplado en este punto.

Aquellas ofertas que no incluyan esta especificación, se entenderán como aceptadas, en su integridad, las condiciones estipuladas en el presente punto.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**4.- CLASE A. VEHÍCULOS POLICIA LOCAL**

<b>TIPOS:</b>	<b>A1 .....</b>	<b>17 Unidades (*)</b>
	<b>A2 .....</b>	<b>4 Unidades (*)</b>
	<b>A3 .....</b>	<b>4 Unidades (*)</b>
	<b>A4 .....</b>	<b>3 Unidades (*)</b>
	<b>A5 .....</b>	<b>1 Unidades(*)</b>
	<b>A6 .....</b>	<b>10 Unidades (*)</b>
	<b>A7 .....</b>	<b>2 Unidades (*)</b>
	<b>A8 .....</b>	<b>2 Unidades (*)</b>
	<b>A9 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>A10 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>A11 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>A12 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>A13 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>A14 .....</b>	<b>3 Unidades (*)</b>

(\*) El número indicado tiene la consideración de mínimo, para ello a los licitadores, que ofertarán precio/unidad, podrá adjudicárseles el citado número o bien podrá ser incrementado el número de unidades, en cada uno de los grupos, dentro de los límites del crédito presupuestario, previo informe de los Servicios Técnicos y mediante propuesta de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

**CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A1: Turismo mixto**

**A-.1-1 Tipo de vehículo:** Turismo de dos plazas, y bodega para transporte de material policial, caja de cambios manual de 5 velocidades o superior.

**A-.1-2 Motor:** Diesel de inyección directa de 4 cilindros, cilindrada no inferior a 1350 cc y potencia superior a 65 CV. Par máximo 160 Nm. Ajustado a normativa de emisiones EURO 4.

**A-.1-3 Dimensiones.-** Por sus características como vehículo de Patrulla de Barrio el mismo debe ser versátil por lo que sus dimensiones no superarán las siguientes medidas: longitud y 3960 mm., anchura 1750 mm. y altura máxima 1560 mm.

Se admiten versiones de tres o cinco puertas, si bien los licitadores solo podrán ofertar una de las dos versiones.

**A-.1-4 Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida electromecánica, regulable en altura y profundidad.
- Aire acondicionado.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Inmovilizador electrónico.
- ABS, con ayuda de frenada de urgencia
- Doble AIRBAG FRONTAL (conductor y acompañante)
- Faros antiniebla.
- Volante regulable en altura
- Espejos retrovisores exteriores eléctricos.
- Elevalunas eléctricos a las dos ventanillas delanteras.
- Cierre centralizado con mando a distancia así como cierre del maletero al inicial la marcha.
- Neumáticos, de dimensiones mínimas entre 175/70/R14 y 195/45 R16 (no perfil bajo).
  - Asientos anatómicos (no envolventes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad.
  - Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.
  - Alarma de marcha atrás
  - Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosivo.
  - Rejilla - mampara de separación del vano de carga con respecto a los ocupantes, ubicada de tal forma que permita el desplazamiento total del asiento del conductor y acompañante y ángulo de inclinación del espaldar en al menos 120°.
  - Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

**A-.1-5 Sistema eléctrico:** Batería de 12 v. y 70 ah. (mínimo) alternador de 12 v. y 56 ah. Toma de 8 fusibles de 15 ah, en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-.1-6 Pintura exterior:** Blanco acrílico

**A-.1-7 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-.1-8 Plazo de Entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-.1-9 Número de unidades:** 17(\*)

TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A1: Turismo mixto

### **A-1-1 Equipamiento Policial.**

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

### (Según Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía)

- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.

- Soporte para dos gorras en habitáculo delantero.

- Mampara de rejilla metálica con sujeción de tal manera que su separación respecto de las plazas delanteras (asientos) y el compartimento de bodega permita el desplazamiento total de los asientos hacia atrás así como la regulación de la inclinación del respaldo en al menos 125°, absorbente al impacto, anclada mediante chasis tubular y mediante sujeciones originales en parte superior, central e inferior, para la sujeción del equipamiento policial de la bodega y tapadera de protección de los equipos de señalización óptico-acústica situado en la parte trasera de dicha mampara.

- Cristales laterales del habitáculo sustituidos por material metálico o en su defecto por cristales oscurecidos, protección A1, según DIN 522290, mediante Film oscurecimiento lunas traseras y sobre el cual se rotulara la sección a la que se destina.

- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, dos conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds

- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en la bodega mediante tornillos de seguridad.

- Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.

- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.

- 4 Tetrápodos de señalización de PVC naranja de 34 cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida.

- 2 Vallas desmontables de pvc (compuestas por cuatro patas y dos largueros) con la rotulación adhesiva de Policía Local Granada así como de material reflectante para la noche.

- Señales enrollable con la siguiente descripción, Limite velocidad 20 Km/h y 30 Km/h, Dirección prohibida, Dirección obligatoria hacia derecha y dirección obligatoria izquierda (todas ellas reflectantes).

- Cuatro trípodes para señalización enrollable.

## **CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL**

- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda “Policía Local Granada” anclada a la bodega mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.

- 2 chalecos de malla fluorescente amarillo bicolor, con inscripción en la espalda “Policía Local” y Policía en el frontal izquierdo con cremallera de seguridad, debiendo ser el diseño el mismo que se utiliza actualmente en el cuerpo de Policía Local de Granada.

- 1 Chaleco antibala externo conforme a la normativa NIJ - IIIA, los cuales se suministrarán con funda de aspecto amarillo lima combinado con azul o negro, junto a su bolsa de transporte. Ambas fundas portarán la inscripción serigrafiada POLICIA en parte delantera izquierda y POLICIA LOCAL GRANADA en la espalda. En parte delantera derecha placa PVC escudo Policía Local de Granada, iguales a los utilizados por el servicio en el momento de la entrega.

- Todos los accesorios deberán llevar anclajes de sujeción a la estructura del vehículo.

### **A-1-2 Rotulación**

Sobre color de fondo original del vehículo, Bandas dameros a los dos costados del vehículo, según nuevo diseño imagen del Cuerpo. Bandas Retroreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m2 del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en ambos laterales del vehículo junto al borde inferior de la carrocería. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material vinilo. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsable de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

### **A-1-3 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Puente de 1000 mm., de longitud de dos módulos de altura, el superior en color azul con una corona de 44 led de 3 w de potencia cada uno como luces prioritarias y luz de cruce y el inferior en color cristal transparente con dos focos frontales halógenos de luz blanca, dos focos frontales de led rojos para detención, un foco en cada lateral halógeno de luz blanca y dos focos traseros intermitentes.

- Microled de lente lisa azul ubicada empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- kilt de anclajes a techo, conector a techo con cableado, sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de puente de luces mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON - OFF, botones independiente para

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

todos las funciones del puente de luces y de microled instalados fuera del puente, la barra trasera indicadora de dirección. Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.

### **A-1-4 Instalación para sistema de comunicaciones**

PC para vehículo, características:

- **Pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local

- **Integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo

- **Sistemas GPS** para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS

- **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt

- **CPUC7**, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD

- **16 GB**. Memoria DDR2 1 GB

- **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.

- **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### **A-1-5 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

## **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A-2: Vehículo todoterreno**

**A-.2-1 Tipo de Vehículo:** todoterreno de cinco plazas, con tracción total desconectable, con cambio manual de 6 relaciones con reductora, que permita incluso seleccionarla con el vehículo en movimiento.

### **A-.2-2 Características mínimas:**

- Motor turbo diesel de inyección directa, sistema common rail no inferior a 2998 cc. y potencia superior a 145 cv, conforme a la normativa de emisiones EURO 4.

- Rejilla mampara de separación del vano de carga con respecto a los ocupantes.

- Sistema de suspensiones mediante ballestas.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Longitud máxima 4720 mm.
- Anchura máxima sin espejos 1750 mm.
- Altura máxima 2050 mm.
- Altura desde el suelo sin carga 200 mm.
- Profundidad de vadeo 500 mm.
- Rejilla de protección de faros.
- Cubrecarter.
- Cubos de ruedas delanteras liberables.
- Lunas tintadas en asientos traseros y puerta posterior.

**A-.2-3 Sistema Eléctrico:** Batería de 12 V y 90 Ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**A-.2-4 Pintura:** Color negro.

**A-.2-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-.2-6 Plazo de Entrega:** 180 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-.2-7 Número de Unidades:** 4 (\*)

### TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A2: Vehículo Todoterreno

#### **A-2-1 Equipamiento Policial.**

**(Según Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía)**

- Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.
- Film oscurecimiento lunas laterales intermedias.
- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg., homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el compartimiento zona intermedia mediante tornillos de seguridad.

## **CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL**

- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V compartimento zona intermedia, un cono difusor de luz incolora de proyección de luces de leds, y soporte de anclaje.

- 1 maletín de pinchos para controles.
- 2 juegos de bandas sonoras.
- 3 señales de tela reflectante y enrollables, (ALTO POLICIA, limitación de 20 y 30) con 2 soportes.
- 6 Tetrápodos de señalización de PVC naranja de 34 cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida.

### **A-.2-2 Transformación a vehículo antidisturbios**

- Rejilla metálica en parabrisas delantero, a ser posible mediante sistema de montaje y desmontaje con bisagras.
- Protectores metálicos de faros y pilotos.
- Protecciones de rejilla metálica de las ventanas laterales y posteriores mediante sistema fijo.
- Balda para colocar cascos antidisturbios.
- Soporte para 2 escudos.
- 2 armeros de seguridad con cierre electromecánico para armas largas.
- Cabrestante, para arrastrar tres mil kilos.

### **A-.2-3 Rotulación**

Color negro exterior del vehículo, bandas dameros a los dos costados del vehículo, según nuevo diseño imagen del Cuerpo. Bandas Retrorreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en ambos laterales del vehículo junto al borde inferior de la carrocería. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material vinilo. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsable de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo y.

### **A-.2-4 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- 3 Luces estroboscópicas color azul, colocadas en techo, 2 en parte delantera y una tercera en parte central trasera del techo, con rejilla de protección.
  - 1 dispositivo de luz roja destellante incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en salpicadero sobre zona central.
  - 2 focos compactos de luces leds, instalados sobre calandra delantera del vehículo.
  - Altavoz sirena ecológica de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena., con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia.
  - Todos los dispositivos de luces y sirenas acoplados en puntos fijos del vehículo irán accionados desde un solo mando.

### A.-2-5 Instalación para sistema de comunicaciones

PC para vehículo, características:

- **Pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local
  - **Integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo
  - **Sistemas GPS** para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS
  - **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt
  - **CPUC7**, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD
  - **16 GB**. Memoria DDR2 1 GB
  - **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.
  - **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### A.-2-6 Garantía

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A3: Vehículo Furgón Combi

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**A.3-1: Tipo de vehículo:** furgoneta tipo combi con laterales acristalados, con motor turbodiesel sistema common rail, no inferior a 2200 c.c y 120 c.v de potencia mínima. Equipada para 8 plazas.

**A.3-2: Características mínimas:**

- Longitud máxima 5413 mm.
- Altura máxima 2524 mm.
- Puerta lateral corredera a ambos lados.
- Film de oscurecimiento de lunas en asientos traseros y puertas traseras.
- Aire acondicionado o climatizador, con aire acondicionado/calefacción auxiliar para plazas traseras.
- Defensa delantera.

**A.3-3 Sistema Eléctrico:** Batería de 12 V y 90 Ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**A.3-4 Pintura:** Color negro (rotulación conforme se establece en Lote B)

**A.3-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A.3-6 Plazo de Entrega:** 180 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-3-7 Número de Unidades: 4 (\*)**

### TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A3: Vehículo Furgón Combi

#### **A-3-1 Equipamiento Policial.**

**(Según Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía)**

#### **Transformación interior, así como protección de cristales y otros elementos.**

- Protecciones de rejilla en todos los cristales, debiendo ser la protección de la luna delantera montable y desmontable mediante un sistema de fijación permanente mediante bisagras o similar.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Protecciones de rejilla en todos los faros y sistemas luminosos del vehículo.
- 6 asientos individualizados independientes a la cabina de conducción, colocados en tres filas de dos asientos cada una, dejando espacio a ambos lados de la misma para el paso y colocación de equipos.
- 2 cestas tras plazas delanteras para colocación de material.
- Sistema de barras longitudinales en ambos laterales interiores del vehículo, para la colocación mediante perchas de los equipos, debiendo presentar suficiente resistencia al peso.
- 1 Juego de 8 portacascos.
- 1 Juego de 4 soportes de escudos.
- Plafones complementarios de iluminación interior.
- Lámpara lectora de planos acompañante delantero.
- Suelos del vehículo y zonas de acceso en material antideslizante.
- Asideros en puertas correderas y ambas puertas traseras.
- 3 armeros de seguridad con cierre electromecánico para armas largas.
- 2 Linternas profesionales con sus respectivos conos.

### **A.3-2 Rotulación**

Sobre pintura negra del vehículo, bandas dameros a los dos costados del vehículo, según nuevo diseño imagen del Cuerpo. Bandas Retrorreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en ambos laterales del vehículo junto al borde inferior de la carrocería. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material vinilo. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsable de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

### **A.3-3 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- 2 Luces estroboscópicas color azul, colocadas en techo parte delantera.
- 2 cabezales rectangulares estroboscópicos color azul, colocados en portones traseros.
- 2 luces estroboscópicas de color azul, colocadas en laterales del vehículo parte posterior.
- 2 focos compactos de luces leds de color azul, colocados en parrilla delantera.
- Altavoz sirena ecológica de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena, con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

– Todos los dispositivos de luces y sirenas acoplados en puntos fijos del vehículo irán accionados desde un solo mando.

### **A-3-4 Instalación para sistema de comunicaciones**

PC para vehículo, características:

- **Pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local

- **Integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo

- **Sistemas GPS** para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS

- **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt

- **CPUC7**, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD

- **16 GB**. Memoria DDR2 1 GB

- **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.

- **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### **A-3-5 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

## **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A4: Vehículo Turismo Híbrido**

**A-4-1 Tipo de vehículo de patrulla:** Turismo híbrido de cinco puertas y cinco plazas.

**A-4-2 Características principales:** Gasolina - eléctrico.

- Inyección de combustible electrónica, 4 cilindros en línea, 1798 cm<sup>3</sup> mínimo, Motor eléctrico de potencia máxima 60 (kW).

**A-4-2-1 Seguridad:**

-Frenos delanteros discos ventilados y traseros discos sólidos Neumáticos 195/65R15 (no perfil bajo).

- ABS con EBD y BA

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### PARQUE MÓVIL

- Asistencia al arranque en pendiente
- Estructura de la carrocería resistente a impactos
- Barras de refuerzo lateral
- Airbags delanteros SRS para conductor y acompañante
- Airbags protección de cortina SRS delanteros y traseros
- Asientos anatómicos (no envolventes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad.
- Asiento con sistema antilátigazo cervical: conductor y acompañante
- Asiento del conductor con regulación manual de altura
- Manos libres Bluetooth
- Indicador de funcionamiento del Sistema Híbrido en panel de instrumentación
- Dimensiones máximas: longitud 4280 mm, anchura 1768 mm, altura 1568 mm.
- Dirección asistida.
- Climatizador.
- Inmovilizador electrónico.
- Faros dobles.
- Alarma de luces encendidas.
- Faros antiniebla.
- Espejos retrovisores exteriores eléctricos.
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado.
- Sensor Parking trasero no desconectable, y alarma acústica de marcha atrás.
- Cierre centralizado.
- Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

**A-4-3 Pintura exterior:** Blanco acrílico.

**A-4-4 Sistema eléctrico:** Batería de 12 v. y 70 ah. (mínimo) alternador de 12 v. y 56 ah. Toma de 8 fusibles de 15 ah, en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-4-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-4-6 Plazo de Entrega:** 90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-4.7 Número de unidades:** 3 (\*)

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A4: Turismo Híbrido**

**A-4-1 Equipamiento Policial**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía):**

- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Soporte para dos gorras.
- Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosión.
- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, un cono difusor de luz incolora de proyección de luces de leds.
- Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.
- Dos carpetas metálicas portafolios tamaño A4.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- 6 tetrapodos de señalización de PVC naranja de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Policía Local Granada" anclada al maletero mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.
- 2 Chalecos antibala externos conforme a la normativa NIJ - IIIA, los cuales se suministrarán con funda de aspecto amarillo lima combinado con azul o negro, junto a su bolsa de transporte. Ambas fundas portarán la inscripción serigrafiada POLICIA en parte delantera izquierda y POLICIA LOCAL GRANADA en la espalda. En parte delantera derecha placa PVC escudo Policía Local de Granada, iguales a los utilizados por el servicio en el momento de la entrega.

**A-4-2 Rotulación**

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

Sobre color Blanco del vehículo, bandas dameros de alta visibilidad reflectantes a los dos costados del vehículo, parte frontal y trasera del mismo material colocado en los vehículos existentes en este cuerpo. Bandas Retroreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en parte frontal, ambos laterales y posterior del vehículo, preferentemente colocada bajo la banda de damero. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años . Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, Leyenda 092 en techo, puertas traseras y parte posterior del vehículo de color azul en material de retroreflexión no inferior a 150 dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material de retroreflexión no inferior a 150 dc/lx m<sup>2</sup>, todos los adhesivos estarán garantizados de duración e inalterables por un periodo superior a cuatro años. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsables de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

### **A-4-3 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Punte de 1100 mm., de longitud de dos módulos de altura, el superior en color azul con una corona de 44 led de 3 w de pontencia cada uno como luces prioritarias y luz de crucero y el inferior en color cristal transparente con dos focos frontales alógenos de luz blanca, dos focos frontales de led rojos para detención, un foco en cada lateral alógeno de luz blanca y dos focos traseros intermitentes.

- Microled de lente lisa azul ubicada empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- kilt de anclajes a techo, conector a techo con cableado, sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de puente de luces mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON - OFF, botones independiente para todos las funciones del puente de luces y de microled instalados fuera del puente, la barra trasera indicadora de dirección. Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.,

### **A-4-4 Instalación para sistema de comunicaciones**

PC para vehículo, características:

1) **pantalla táctil**, (retroextraible cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas anteriormente del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

2) **integración opcional** en un único puesto de trabajo, el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo

3) **Sistemas GPS** para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS

4) **Sistema Operativo** Windows XP profesional o Windows 7 64 Bt, en función del sistema utilizado por el Cuerpo de Policía Local en el momento del suministro.

5) **CPU** C7, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD

6) 16 GB. Memoria DDR2 1 GB

7) **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.

8) **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### A-4-5 Garantía

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A5: Vehículo Furgón Mixto

**A-.5 - Tipo de Vehículo:** Furgón de transporte Vallas - Mercancías.

#### **A-5-1 Características:**

- Furgón cerrado, con tres ocupantes en cabina, de techo sobre elevado y chasis largo.
- PMA comprendido entre 2,8 y 3,5 TM
- Motor Common Rail 2.3 litros, con potencia comprendida entre 112CV a 136CV y homologación Euro IV o V.
- Control de funciones mínimas de ABS, ASR y ESP
- El sistema de frenado de discos en las cuatro ruedas (los discos delanteros son autoventilados).
- Además de los airbag frontales, se encuentran disponibles airbag de ventana del lado del conductor y del pasajero
- Longitud del compartimiento de carga comprendida entre 3520 mm y 4560 mm, Altura interna comprendida entre 1950 mm y 2100 mm, ancho interno 1800 mm.
- Capacidad mínima útil de carga 13 m<sup>3</sup>.
- Eje trasero de ruedas individuales.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Puertas correderas en ambos laterales, doble puerta trasera abatibles 270°
- Indicador de acústico marcha atrás y sensor trasero de aparcamiento.
- Sistema antirrobo.
- Espejos retrovisores regulables eléctricamente.
- Gancho de remolque de bola.
- Protección del cárter y suspensión reforzada.
- Puertas con cierre centralizado.
- Aire acondicionado o sistema superior.
- Mampara separadora (zona carga – cabina conductor).
- Mampara desmontable en zona de carga (separación de señalización vallas de mercancías)
- Toma de corriente 12 V en zona de carga.
- Rueda de repuesto de dimensiones normales.

**A-5-2 Rotulación: Pintura exterior:** Blanco acrílico (rotulación en lote B)

**A-5-4 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-5-5 Plazo de Entrega:** 90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-5-6.- Número de unidades: 1 (\*)**

### TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHICULO TIPO A5: Vehículo Furgón mixto

#### **A-5-2.- Equipamiento Policial**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía):**

##### **A-5-2.1 Zona de Cabina**

- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Soporte para dos gorras, en zona de cabina.
  - Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, un cono difusor de luz incolora de proyección de luces de leds.

### **A-5-2.2 Zona de carga (Señalización)**

- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en compartimiento de señalización.

- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.

- 6 conos de señalización de PVC naranja de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida.

- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda “Policía Local Granada” anclada al maletero mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.

- 70 vallas desmontables de iguales características a las utilizadas por Policía Local debidamente rotuladas.

- 2 Chalecos antibala externos conforme a la normativa NIJ - IIIA, los cuales se suministrarán con funda de aspecto amarillo lima combinado con azul o negro, junto a su bolsa de transporte. Ambas fundas portarán la inscripción serigrafiada POLICIA en parte delantera izquierda y POLICIA LOCAL GRANADA en la espalda. En parte delantera derecha placa PVC escudo Policía Local de Granada, iguales a los utilizados por el servicio en el momento de la entrega.

### **A-5-2.3 Zona de carga (Mercancías)**

- Barras laterales para sujeción de paquetería.

### **A-5-3 Rotulación**

Bandas daderos reflectantes a los dos costados del vehículo, parte frontal y trasera. Bandas reflectantes de color amarillo lima, de material fluorescente-reflectante de alta visibilidad, estructura semiflexible, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter monocapa, colocadas en parte frontal, ambos laterales y posterior del vehículo, preferentemente colocada bajo la banda de damero. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas). Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo. Leyenda 092 de color azul en techo, puertas traseras y parte posterior del vehículo. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por responsables de Infraestructura de Policía Local.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

### **A-.5-4 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Puente de 1100 mm., de longitud de dos módulos de altura, el superior en color azul con una corona de 44 led de 3 w de potencia cada uno como luces prioritarias y luz de crucero y el inferior en color cristal transparente con dos focos frontales alógenos de luz blanca, dos focos frontales de led rojos para detención, un foco en cada lateral alógeno de luz blanca y dos focos traseros intermitentes.

- Microled de lente lisa azul ubicada empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- kilt de anclajes a techo, conector a techo con cableado, sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de puente de luces mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON - OFF, botones independiente para todos las funciones del puente de luces y de microled instalados fuera del puente, la barra trasera indicadora de dirección. Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.,

### **A-.5-5 Instalación para sistema de comunicaciones**

PC para vehículo, características:

- 1) **pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas anteriormente del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local
- 2) **integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo
- 3) Sistemas GPS para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS
- 4) **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt
- 5) **CPU** C7, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD
- 6) 16 GB. Memoria DDR2 1 GB
- 7) **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.
- 8) **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

**A-5-6 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **VEHÍCULO TIPO A6: Vehículo Motocicleta todoterreno:**

**A-6.1 Tipo de vehículo:** motocicleta todo-terreno Patrulla.

**A-6.2 Características principales:**

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Motor: 4 tiempos monocilíndrico refrigerado por agua, 4 válvulas.
- Cilindrada: No inferior a 600 c.c
- Altura asiento: no inferior a 720 m.m.
- Peso máximo en seco sin aceite ni combustible 172 kilogramos.
- Frenos: De disco delantero y trasero
- Transmisión: Por cadena.
- Transportín y baulete de 48 Litros.
- Cubrecarter y defensas laterales.
- Pantalla alta.
- Puños calefactables.
- Cubremanos.

**A-6.3 Sistema eléctrico:** Batería de 12V (mínimo), arranque eléctrico. Toma de 4 fusibles de 10 ah en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos uno libre en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-6.4 Pintura exterior:** Blanco acrílico (rotulación en lote B)

**A-6.5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-6.6 Plazo de Entrega:** 90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana Unidad de Parque Móvil. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-6.7 Número de Unidades:** 10 (\*)

### TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO A6: Vehículo Motocicleta Todoterreno

#### **A-6.1 Equipamiento Policial**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homologación de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local):**

- Transportín y baulete (posición central de 48 litros de capacidad)
- Kit de material que se relaciona continuación irá ubicado en cofre o maleta lateral adecuándolo al espacio disponible para la instalación del mismo se deberá poner en contacto con el servicio de infraestructura de Policía Local.
- Linterna profesional recargable estanca, instalada en maleta lateral, con haz de luz halógena colimado, de 122 Lúmenes, con unas dimensiones de 183x42 mm, cuerpo de ABS y cargador de base con indicador led de carga, 12 v; con certificado ATEX contra atmósfera explosiva y un cono difusor amarillo para señalización.

## **CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL**

- 1 Inhibidor de fuegos, de 500 gr., con soporte de anclaje de seguridad, fijado en la maleta lateral.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda “Policía Local Granada”
- 1 Botiquín con anclaje de seguridad para motocicleta.

### **A-6.2 Rotulación**

Sobre fondo blanco del vehículo, bandas dameros de alta visibilidad reflectantes y Bandas Retrorreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, 2,5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas a los dos costados del vehículo y trasera del mismo material colocado en los vehículos existentes en este cuerpo. en parte frontal. Escudos Policía Local en cristal deriva vibra de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en pantalla delantera sin restar visibilidad, El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsables de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

### **A-6.3 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Dos focos de señalización tipo Led de última generación, compactos de bajo perfil, con un haz de luz horizontal de 120°, lentes de color azul, con unas dimensiones de 150x80x52 mm., estancos, con 4 diodos leds de 3 w en color azul y 1 diodo led en color rojo (luz de detención obligatoria, según art. 69 del RGC), luz de crucero, con pie metálico orientable, 12 v y homologados según norma R-65.
- Mástil telescópico trasero de tres cuerpos, formado por leds de última generación, compacto, de bajo perfil, lente de color azul, con unas dimensiones de 1515-650x140 mm., estanco, con 11 diodos leds de 3 w, con bridas de fijación y soporte de anclaje específico, luz de crucero, 12 v y homologado según la norma R-65.
- Unidad de control para la sincronización de los focos delanteros y del mástil telescópico, según homologación de la norma R-65 y control de sirena compacta de 30 w, 12 v.
- Cableado completo para conexión eléctrica con doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.
- Sistema de señalización acústica integrada, estanca, 112 dBA, con unas dimensiones de 135x110x113 mm, con amplificador sirena y altavoz compacto hasta 16 tonos, cambio de tono mediante claxon de la moto. Fabricado en ABS con fibra de vidrio y aluminio inyectado, 12 v, 30 w y kilt de amortiguación silent-block.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
PARQUE MÓVIL**

**A-6-4 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A7: Vehículo Motocicleta todoterreno:**

**A-7-1 Tipo de vehículo:** Motocicleta todo-terreno (camuflada).

**A-7-2 Características principales:**

- Motor: 4 tiempos monocilíndrico refrigerado por agua, 4 válvulas.
- Cilindrada máxima 660 c.c
- Altura asiento: no inferior a 720 m.m.
- Peso máximo en seco sin aceite ni combustible 172 kilogramos.
- Frenos: De disco delantero y trasero
- Transmisión: Por cadena.
- Transportín y baulete de 48 Litros.
- Cubrecarter y defensas laterales.
- Pantalla alta.
- Puños calefactables.
- Cubremanos.
- Transportín y baulete (posición central de 48 litros de capacidad)

**A-7-3 Sistema eléctrico:** Batería de 12V (mínimo), arranque eléctrico. Toma de 4 fusibles de 10 ah en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos uno libre en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-7-4 Pintura:** colores de mercado variados no repetitivos, menos blanco.

**A-7-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-7-6 Plazo de Entrega:** 90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana Unidad de Parque Móvil. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-7-8 Número de Unidades:** 2 (\*)

**TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO A7: Vehículo Motocicleta todoterreno**

**A-7-1 Equipamiento Policial**

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homologación de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local):**

- Linterna profesional recargable estanca, instalada en maleta trasera, con haz de luz halógena colimado, de 122 Lúmenes, con unas dimensiones de 183x42 mm, cuerpo de ABS y cargador de base con indicador led de carga, 12 v; con certificado ATEX contra atmósfera explosiva y un cono difusor amarillo para señalización.

- 1 Inhibidor de fuegos, de 500 gr., con soporte de anclaje de seguridad, fijado en la maleta lateral.

- 1 Botiquín con anclaje de seguridad para motocicleta

### **A-7.2 Rotulación**

Sin rotulación Vehículo Camuflado.

### **A-7-3 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz blanca tipo estroboscópico integrados en el interior del faro de iluminación del vehículo por su parte delantera (practicándole a dicho faro por su parte inferior un orificio que permita la correcta sujeción de la lámpara de luz con las máximas condiciones de seguridad). Estos deberán ir debidamente sellados no permitiendo la entrada de humedad y otras sustancias en el interior de dicho dispositivo, conjunto de dos focos cilíndricos estancos con Led de alta intensidad de luz azul y bajo consumo situados en zona delantera de tal manera que sean percibidos por los usuarios de la vía cuando se encuentren accionados, siendo su accionamiento mediante unidad de control para la sincronización.

- Sistema conjunto de cuatro focos cilíndricos estancos con Led de alta intensidad de dos de luz azul y dos de luz roja de bajo consumo, situados bajo Caladran delantera de tal manera que sean percibidos por los usuarios de la vía cuando se encuentren accionados y conectado al sistema eléctrico del vehículo, siendo accionado mediante unidad de control para la sincronización.

- Sistema conjunto de dos focos cilíndricos estancos con Led de alta intensidad de luz azul y bajo consumo, situados bajo Transportín de tal manera que sean percibidos por los usuarios de la vía cuando se encuentren accionados y conectado al sistema eléctrico del vehículo, siendo accionado mediante unidad de control para la sincronización.

- Unidad de control para la sincronización de los sistemas luminosos de emergencias, según homologación de la norma R-65 y control de sirena compacta de 30 w, 12 v.

- Cableado completo para conexión eléctrica con doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Sistema de señalización acústica integrada, estanca, 112 dBA, con unas dimensiones de 135x110x113 mm, con amplificador sirena y altavoz compacto hasta 16 tonos, cambio de tono mediante claxon de la moto. Fabricado en ABS con fibra de vidrio y aluminio inyectado, 12 v, 30 w y kilt de amortiguación silent-block.

### **A-7-4 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A8: Vehículo Motocicleta Carretera**

**A-8-1 Tipo de vehículo:** Motocicleta de carretera, uso escolta y representación.

#### **A-8-2 Características principales:**

- Motor: 4 tiempos, 5 válvulas, 2 cilindros en paralelo
- Refrigeración: Líquida
- Cilindrada 900 cc máxima
- Potencia mínima 60 Kw
- Lubricación: Cáster húmedo
- Carburante: Inyección de combustible
- Embrague: Multidisco
- Encendido: TCI Arranque Eléctrico
- Transmisión 6 velocidades y transmisión final Cadena
- Altura de asiento: 850 mm. máxima
- Estructura : Chasis Aluminio
- Suspensión delantera Telescópica
- Seguridad: ABS
- Freno delantero Doble disco
- Freno trasero Disco
- Peso en vacío: 200 Kg máximo
- Neumático delantero: 120/70 – ZR18 M/C
- Neumático trasero 160 / 60 - ZR17 M/C
  
- Maletas laterales.
- Transportin y baulete trasero de 48 a 52 litros y maletas laterales.

**A-8-3 Sistema eléctrico:** Batería de 12V (mínimo), arranque eléctrico. Toma de 4 fusibles de 10Ah. En regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos uno libre, en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-8-4 Pintura exterior:** Blanco acrílico (rotulación en lote B).

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**A-8-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-8-6 Plazo de Entrega:** 90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana Unidad de Parque Móvil. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-8-7 Número de unidades:** 2 (\*)

### TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO A8: Vehículo Motocicleta Carretera

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homologación de Medios  
Técnicos para los Cuerpos de la Policía)**

#### **A-8.1 Equipamiento Policial Local**

- Linterna profesional recargable estanca, instalada en maleta lateral, con haz de luz halógena colimado, de 122 Lúmenes, con unas dimensiones de 183x42 mm, cuerpo de ABS y cargador de base con indicador led de carga, 12 v; con certificado ATEX contra atmósfera explosiva y un cono difusor amarillo para señalización.

- 1 Inhibidor de fuegos, de 500 gr., con soporte de anclaje de seguridad, fijado en la maleta lateral.

- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda “Policía Local Granada”, fijada en maleta lateral.

- 1 botiquín básico instalado en maletas laterales.

#### **A-8.2 Rotulación**

Sobre color blanco del vehículo, bandas dameros de alta visibilidad reflectantes a los dos costados de la motocicleta y trasera en maleta del mismo material colocado en los vehículos existentes en este cuerpo. Bandas Retroreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, 2,5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en parte frontal, ambos laterales y posterior de la motocicleta, preferentemente colocada bajo la banda de damero. Escudos Policía Local en cúpula delantera (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años . Leyenda Policía Local Granada en pantalla delantera sin restar visibilidad, El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsable de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

### **A-8.3 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústicas:**

- Dos focos de señalización tipo Led de última generación, compactos de bajo perfil, con un haz de luz horizontal de 120°, lentes de color azul, con unas dimensiones de 150x80x52 mm., estancos, con 4 diodos leds de 3 w en color azul y 1 diodo led en color rojo (luz de detención obligatoria, según art. 69 del RGC), luz de crucero, con pie metálico orientable, 12 v y homologados según norma R-65.

- Mástil telescópico trasero de tres cuerpos, formado por leds de última generación, compacto, de bajo perfil, lente de color azul, con unas dimensiones de 1515-650x140 mm., estanco, con 11 diodos leds de 3 w, con bridas de fijación y soporte de anclaje específico, luz de crucero, 12 v y homologado según la norma R-65.

- Unidad de control para la sincronización de los focos delanteros y del mástil telescópico, según homologación de la norma R-65 y control de sirena compacta de 30 w, 12 v.

- Cableado completo para conexión eléctrica con doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.

- Sistema de señalización acústica integrada, estanca, 112 dBA, con unas dimensiones de 135x110x113 mm, con amplificador sirena y altavoz compacto hasta 16 tonos, cambio de tono mediante claxon de la moto. Fabricado en ABS con fibra de vidrio y aluminio inyectado, 12 v, 30 w y kit de amortiguación silent-block.

### **A-8.4 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A9: Vehículo Furgón Combi:**

**A-9-1 - Tipo de Vehículo:** Vehículo Policial Atestados. COMBI

**A-9-2 - Motor:** Turbo diesel de inyección directa, con cilindrada no inferior a 1900 cc y potencia superior a 100 cv, caja de cambios manual de cinco velocidades.

**A-9-3 - Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida.
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y pasajero), AIRBAGS laterales.
- Aire acondicionado.
- Faros antiniebla.
- Puerta lateral corredera acristalada lado pasajero.
- Retrovisores exteriores eléctricos y calefactables.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

- Puerta posterior de dos hojas acristalada.
- Batería de 12 V y 90 ah. (mínimo alternador de 12 v y 56 ah)

**A-9-4 Pintura exterior:** Blanco acrílico (P.L.)

**A-9-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-9-6 Plazo de Entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-9-7 Número de Unidades: 1 (\*)**

**TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A9: Vehículo Furgón Combi**

**A-9-1 Equipamiento Policial**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía):**

**A-9-1 – Transformación del vehículo: Sistema Eléctrico:** Batería auxiliar de 12V y 90 ah, con sistema de conmutación automática entre las dos baterías para todos los sistemas eléctricos auxiliares con tomas tipo mechellero en habitáculo posterior y bodega trasera. Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería. Convertidor de corriente de 12V a 220V de 1.200W con enchufes en habitáculo posterior. Batería para etilómetro, cargador de la batería de etilómetro, conexión de la batería de etilómetro, alimentación del etilómetro. Conexión eléctrica en la parte trasera para conexión PC y equipos periféricos informáticos.

- Panelado interior de laterales y techo completo con material composite y lavable.
- Separador de bodega trasera.
- Piso de PVC antideslizante y lavable.
- Mueble de oficina con mesa, armario y cajones.
- Asientos fijos tipo banqueta (con fondo de cajón almacén de útiles) para toma declaraciones y practica de diligencias.
- Sistema de iluminación con plafones empotrados en habitáculo de Atestados y bodega trasera.
- Aire acondicionado complementario para la zona de toma de declaraciones.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Soporte para dos defensas policiales con clips de sujeción de extracción rápida instalados en habitáculo delantero.
- Soporte para dos gorras.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.
- Film oscurecimiento lunas traseras.

### **A-9-2 Equipamiento Policial.**

- Cámara fotográfica digital compacta, mínimo 12 megapixels, capacidad de realizar fotografía nocturna.
- Ordenador portátil e Impresora negro/color
- Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosión.
- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, un conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds.
- Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.
- Retrovisor interior adicional para acompañante delantero.
- Dos carpetas metálicas portafolios tamaño A4.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- 10 tetrápodos de señalización de PVC naranja de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida. Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Policía Local Granada" anclada al maletero mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.
- 5 Señales de tráfico portátiles, de tela reflectante y enrollables con leyendas (Alto policía, Velocidad máxima 20, Velocidad máxima 30, Accidente, Precaución peligro). Todas con soportes abatibles y sujeción en bodega de carga.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- 2 Chalecos antibalas, con fundas bicolor (amarillo – azul oscuro), personalizados con anagramas Policía Local Granada, de la misma marca y modelo utilizados por el citado cuerpo.

### **A-9-3 Rotulación**

Sobre color base del vehículo, bandas dameros reflectantes a los dos costados del vehículo, parte frontal y trasera. Bandas reflectantes de color amarillo lima, de material fluorescente-reflectante de alta visibilidad, estructura semiflexible, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter monocapa, colocadas en parte frontal, ambos laterales y posterior del vehículo, preferentemente colocada bajo la banda de damero. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas). Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo. Leyenda 092 de color azul en techo, puertas traseras y parte posterior del vehículo. Leyenda Atestados en ambos laterales, frontal y parte trasera. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por responsables de Infraestructura de Policía Local. **Anexo I.**

### **A-9-4 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Puente de 1100 mm., de longitud de dos módulos de altura, el superior en color azul con una corona de 44 led de 3 w de potencia cada uno como luces prioritarias y luz de crucero y el inferior en color cristal transparente con dos focos frontales alógenos de luz blanca, dos focos frontales de led rojos para detención, un foco en cada lateral alógeno de luz blanca y dos focos traseros intermitentes.

- Barra direccional trasera de focos leds de color ámbar, kit de anclajes a techo, conector a techo con cableado sobre las puertas traseras.

- Microled de lente lisa azul ubicada empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- kilt de anclajes a techo, conector a techo con cableado, sistema de control integrado con amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonidos, megafonía, gestionado de funcionamiento de puente de luces mediante botonera de control remoto, con teclado de silicona, interruptor general de ON - OFF, botones independiente para todas las funciones del puente de luces y de microled instalados fuera del puente, la barra trasera indicadora de dirección. Instalado con altavoz sirena de 100 W en capót delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena.

### **A-9-5 Instalación para sistema de comunicaciones**

PC para vehículo, características:

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- 1) **pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas anteriormente del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local
- 2) **integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo
- 3) Sistemas GPS para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS
- 4) **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt
- 5) **CPU** C7, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD
- 6) 16 GB. Memoria DDR2 1 GB
- 7) **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.
- 8) **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### **A-9-6 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **A-9-7 Plazo de Entrega**

120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de la Policía Local en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

## **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A10: Vehículo Furgón Combi**

**A-10-1 Tipo de Vehículo:** Furgón mixto tipo Combi.

### **A-10-2 Características mínimas:**

- Motor turbo diesel de inyección directa, sistema common rail no inferior a 1900 cc y potencia superior a 120 cv, conforme a la normativa de emisiones EURO 4.
- Caja de cambios manual de cinco velocidades.
- Longitud entre 4250 y 5300 mm.
- Anchura entre 1800 y 1895 mm.
- Altura entre 1900 y 2000 mm.
- Dirección asistida
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y pasajero).
- Aire acondicionado o climatizado.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Puertas correderas derecha e izquierda acristaladas.
- Batería auxiliar para el equipamiento extra de la zona de bodega de animales.
- Mampara de separación de asientos de personas y bodega de carga.
- Puertas correderas acristaladas en ambos laterales del vehículo.
- Desplazamiento de 5 agentes y transporte de 4 animales de la unidad canina
- La zona de bodega no será acristalada.

**A-10-3 Sistema Eléctrico:** Batería de 12 V y 90 Ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**A-10-4 Pintura:** Color negro.

**A-10-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-10-6 Plazo de Entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-10-7 Número de Unidades:** 1(\*)

### TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A10: Vehículo Furgón Combi

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía)**

#### **A-10-1 Transformación del vehículo**

##### BODEGA DE TRANSPORTE DE LOS ANIMALES.

- Aislada totalmente del habitáculo de personas.
- El tratamiento del aislamiento térmico de la bodega destinada al transporte de los animales será: el equivalente y tomando como referencia un IN = Vehículo isoterma normal, en que la caja está construida con paredes aislantes, incluyendo puertas, piso y techo, y que permiten limitar los intercambios de calor entre el interior y el exterior de la caja, de forma que el coeficiente global de transmisión térmica K (Caracterizado por un coeficiente K igual o inferior a 0,7 W/m<sup>2</sup> grados).

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

– Portón posterior de una hoja (apertura hacia arriba) además contendrá iluminación interior accionada independientemente para su funcionamiento en cualquier posición del mismo.

– Acondicionamiento en ambos laterales posteriores, coincidentes con la bodega de animales, a las características del servicio transporte de animales con apertura y cierre (cada rejilla de aireación en una superficie total no inferior a 40 X 40cm).

– Dos turbinas de activación independiente con doble opción de circulación del aire (extracción/ introducción de aire), difusores orientables de la corriente de aireación, ubicadas en techo zona trasera e interconectadas con la parte de la bodega de transporte de los animales con doble accionamiento: a) desde el puesto de conducción y b) por termostato de temperatura programable.

– Las jaulas de contención de los animales para el transporte, serán fijas e integradas y adaptadas a la bodega, suprimiendo huecos y partes cortantes, de material resistente al lavado y con desagües para evacuación del agua de la limpieza, con alfombrillas de goma de fácil lavado y conteniendo anilla de sujeción para el arnés de la correa de cada animal, las puertas de cada jaula serán metálicas perforadas que permitan la aireación pero que no puedan ser mordidas por el animal.

### **A-10-2 Equipamiento Policial**

– Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.

– Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

– Film oscurecimiento lunas laterales intermedias.

– Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg., homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el compartimiento zona intermedia mediante tornillos de seguridad.

– Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V compartimiento zona intermedia, un cono difusor de luz incolora de proyección de luces de leds, y soporte de anclaje.

- 2 Chalecos antibalas, con fundas bicolor (amarillo – azul oscuro), personalizados con anagramas Policía Local Granada, de la misma marca y modelo utilizados por el citado cuerpo.

### **A-10-3 Rotulación**

Sobre color del vehículo. Bandas daderos a los dos costados del vehículo, según nuevo diseño imagen del Cuerpo. Bandas Retrorreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en ambos laterales del vehículo junto al borde inferior de la carrocería. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, leyenda UNIDAD CANINA en parte posterior y laterales del furgón, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material vinilo. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsable de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

### **A-10-4 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica:**

- 3 Luces estroboscópicas color azul, colocadas en techo, 2 en parte delantera y una tercera en parte central trasera del techo.
  - 1 dispositivo de luz roja destellante incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en salpicadero sobre zona central.
  - 2 focos compactos de luces leds, instalados sobre calandra delantera del vehículo.
  - Altavoz sirena ecológica de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena, con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia
  - Todos los dispositivos de luces y sirenas acoplados en puntos fijos del vehículo irán accionados desde un solo mando.

### **A-10- 5 Instalación para sistema de comunicaciones:**

PC para vehículo, características:

- 1) **pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas anteriormente del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local
- 2) **integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo
- 3) Sistemas GPS para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS
- 4) **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt
- 5) **CPU** C7, 1,2 .GHZ. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD
- 6) 16 GB. Memoria DDR2 1 GB
- 7) **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**8) Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### **A-.10-6 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **A-.10-7 Plazo de Entrega**

120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

## **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A11: Vehículo Furgón Combi**

**A-11-1 Tipo de Vehículo:** Furgón mixto tipo Combi (camuflado).

### **A-11-2 Características mínimas:**

- Motor turbo diesel de inyección directa, sistema common rail no inferior a 1900 cc y potencia superior a 120 cv, conforme a la normativa de emisiones EURO 4.
- Caja de cambios manual de cinco velocidades.
- Longitud entre 4250 y 5300 mm.
- Anchura entre 1800 y 1895 mm.
- Altura entre 1900 y 2000 mm.
- Dirección asistida
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y pasajero).
- Aire acondicionado o climatizado.
- Puertas correderas derecha e izquierda acristaladas.
- Batería auxiliar para el equipamiento extra de la zona de bodega de animales.
- Mampara de separación de asientos de personas y bodega de carga.
- Puertas correderas acristaladas en ambos laterales del vehículo.
- Desplazamiento de 5 agentes y transporte de 4 animales de la unidad canina
- La zona de bodega no será acristalada.

**A-11-3 Sistema Eléctrico:** Batería de 12 V y 90 Ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**A-11-4 Pintura:** Color comercial menos blanco.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**A-11-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-11-6 Plazo de Entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-11-7 Número de Unidades:** 1(\*)

**TRANSFORMACIÓN Y ROTULACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO A11: Vehículo Furgón Combi**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía)**

**A-11-1 Transformación del vehículo**

**BODEGA DE TRANSPORTE DE LOS ANIMALES.**

- Aislada totalmente del habitáculo de personas.
- El tratamiento del aislamiento térmico de la bodega destinada al transporte de los animales será: el equivalente y tomando como referencia un IN = Vehículo isoterma normal, en que la caja está construida con paredes aislantes, incluyendo puertas, piso y techo, y que permiten limitar los intercambios de calor entre el interior y el exterior de la caja, de forma que el coeficiente global de transmisión térmica K (Caracterizado por un coeficiente K igual o inferior a 0,7 W/m<sup>2</sup> grados).
- Portón posterior de una hoja (apertura hacia arriba) además contendrá iluminación interior accionada independientemente para su funcionamiento en cualquier posición del mismo.
- Acondicionamiento en ambos laterales posteriores, coincidentes con la bodega de animales, a las características del servicio transporte de animales con apertura y cierre (cada rejilla de aireación en una superficie total no inferior a 40 X 40cm).
- Dos turbinas de activación independiente con doble opción de circulación del aire (extracción/ introducción de aire), difusores orientables de la corriente de aireación, ubicadas en techo zona trasera e interconectadas con la parte de la bodega de transporte de los animales con doble accionamiento: a) desde el puesto de conducción y b) por termostato de temperatura programable.
- Las jaulas de contención de los animales para el transporte, serán fijas e integradas y adaptadas a la bodega, suprimiendo huecos y partes cortantes, de material resistente al lavado y con desagües para evacuación del agua de la limpieza, con alfombrillas de goma de fácil lavado y conteniendo anilla de sujeción para el arnés de la

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

correa de cada animal, las puertas de cada jaula serán metálicas perforadas que permitan la aireación pero que no puedan ser mordidas por el animal.

### **A-11-2 Equipamiento Policial**

- Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.
- Film oscurecimiento lunas laterales intermedias.
- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg., homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el compartimiento zona intermedia mediante tornillos de seguridad.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V compartimiento zona intermedia, un conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds, y soporte de anclaje.
- 2 Chalecos antibalas, con fundas bicolor (amarillo – azul oscuro), personalizados con anagramas Policía Local Granada, de la misma marca y modelo utilizados por el citado cuerpo.

### **A-11-3 Rotulación**

Sobre color del vehículo. Bandas dameros a los dos costados del vehículo, según nuevo diseño imagen del Cuerpo. Bandas Retroreflectantes de color amarillo lima, de retroreflexión no inferior a 450dc/lx m<sup>2</sup> del reglamento UN ECE 104, estructura flexible para aplicación en superficies planas y curvas, en tamaño estándar de 5 centímetros de ancho de carácter mono capa, colocadas en ambos laterales del vehículo junto al borde inferior de la carrocería. Escudos Policía Local en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas) de material vinilo con garantía por escrito superior a 4 años. Leyenda Policía Local Granada en ambos laterales y parte posterior del vehículo, leyenda UNIDAD CANINA en parte posterior y laterales del furgón, banderolas de Andalucía y Granada en capót delantero y parte trasera del vehículo en material vinilo. El lugar exacto de colocación de todos estos elementos así como la numeración correspondiente a los vehículos será determinado por el personal responsable de Infraestructura de Policía Local, no obstante se describen en anexo I.

### **A-11-4 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica:**

- 3 Luces estroboscópicas color azul, colocadas en techo, 2 en parte delantera y una tercera en parte central trasera del techo.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- 1 dispositivo de luz roja destellante incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en salpicadero sobre zona central.
- 2 focos compactos de luces leds, instalados sobre calandra delantera del vehículo.
- Altavoz sirena ecológica de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena, con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia
- Todos los dispositivos de luces y sirenas acoplados en puntos fijos del vehículo irán accionados desde un solo mando.

### **A-11- 5 Instalación para sistema de comunicaciones:**

PC para vehículo, características:

- 1) **pantalla táctil**, (retroextraíble cuando el ordenador no se encuentre funcionando), para la gestión de los sistemas anteriormente del vehículo y la gestión del aplicativo de los programas utilizados por el Cuerpo de Policía Local
- 2) **integración opcional** en un único puesto de trabajo el control de luces, sirenas, radio, cámara instalada en el puente, así como otras cámaras y dispositivos que se puedan dotar al vehículo
- 3) Sistemas GPS para control de rutas, Built-in de navegación GPS, mapas enrutable compatible con USB antena GPS
- 4) **Sistema Operativo** Windows XP professional o Windows 7 64 Bt
- 5) **CPU** C7, 1,2 .GHz. HDD. Anti-shock eléctrico, HDD
- 6) 16 GB. Memoria DDR2 1 GB
- 7) **Comunicaciones** Bluetooth incorporado WiFi / GPRS /CDMA /3G inalámbrica a Internet.
- 8) **Teclado / ratón** Teclado incorporado en menús de las aplicaciones táctil. Teclado de pequeño tamaño y ratón inalámbrico para ser guardado en la guantera del vehículo.

### **A-.11-6 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **A-.11-7 Plazo de Entrega**

120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A12: Vehículo Turismo**

**A-12-1 Tipo de vehículo de patrulla:** Turismo híbrido de cinco puertas y cinco plazas camuflado.

**A-12-2 Características principales:** Gasolina - eléctrico.

- Inyección de combustible electrónica, 4 cilindros en línea, 1798 cm<sup>3</sup> mínimo, Motor eléctrico de potencia máxima 60 (kW).

**A-12-2-1 Seguridad:**

- Frenos delanteros discos ventilados y traseros discos sólidos Neumáticos 195/65R15 (no perfil bajo).
- ABS con EBD y BA
- Asistencia al arranque en pendiente
- Estructura de la carrocería resistente a impactos
- Barras de refuerzo lateral
- Airbags delanteros SRS para conductor y acompañante
- Airbags protección de cortina SRS delanteros y traseros
- Asientos anatómicos (no envolventes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad.
- Asiento con sistema antilatigazo cervical: conductor y acompañante
- Asiento del conductor con regulación manual de altura
- Manos libres Bluetooth
- Indicador de funcionamiento del Sistema Híbrido en panel de instrumentación
- Dimensiones máximas: longitud 4280 mm, anchura 1768 mm, altura 1568 mm.
- Dirección asistida.
- Climatizador.
- Inmovilizador electrónico.
- Faros dobles.
- Alarma de luces encendidas.
- Faros antiniebla.
- Espejos retrovisores exteriores eléctricos.
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado.
- Sensor Parking trasero no desconectable, y alarma acústica de marcha atrás.
- Cierre centralizado.
- Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**A-12-3 Pintura exterior:** Colores comerciales variados menos blanco.

**A-12-4 Sistema eléctrico:** Batería de 12 v. y 70 ah. (mínimo) alternador de 12 v. y 56 ah. Toma de 8 fusibles de 15 ah, en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-12-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-12-6 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-12-7 Número de Unidades:** 1(\*)

### **Tipo A-12 Vehículo turismo camuflado**

#### **A-12-1 Equipamiento Policial**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía):**

- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- Dos triángulos de señalización de peligro.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, un conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds, y soporte de anclaje.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Policía Local Granada" anclada a la bodega mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.

## **CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

### **PARQUE MÓVIL**

- 2 chalecos de maya fluorescente amarillo bicolor, con inscripción en la espalda “Policía Local” y Policía en el frontal izquierdo con cremallera de seguridad, debiendo ser el diseño el mismo que se utiliza actualmente en el cuerpo de Policía Local de Granada
- 2 Chalecos antibalas, con fundas bicolor (amarillo – azul oscuro), personalizados con anagramas Policía Local Granada, de la misma marca y modelo utilizados por el citado cuerpo.
- Cámara de fotos compacta de 12 megapixels.

#### **A-12-2 Dispositivos de señalización prioritario-acústica**

- Luz de aviso de emergencias de Leds azul, autónomas 10 leds de 3 w cada uno de alta intensidad y bajo consumo, amplificador sirena dos tonos integrada en la base, con base magnética para techo (exterior) y conector de mechero 12 V, mando remote con interruptores.

- Señalización complementaria compuesta por 4 dispositivos dos de luz roja y dos azules, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas parrilla de toma de aire motor de manera visible una vez accionado el dispositivo.

- Señalización complementaria compuesta por 2 dispositivos de luz azul, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en batea trasera de manera visible una vez accionado el dispositivo.

#### **A-12-3 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

#### **A-12-4 Plazo de Entrega**

90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de la Policía Local en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

### **CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A13: Vehículo Turismo**

**A-13-1 Tipo de vehículo de patrulla:** Turismo cinco puertas y cinco plazas camuflado.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**A-13-2 Características principales:** – Motor turbo diesel de inyección directa, sistema common rail no inferior a 1500 cc y potencia superior a 120 cv, conforme a la normativa de emisiones EURO 4.

– Caja de cambios manual de cinco velocidades mínimo.

### **A-13-2-1 Seguridad:**

- Frenos delanteros discos ventilados y traseros discos sólidos Neumáticos 195/50 (no perfil bajo).

- Sistema antibloqueo de frenada ABS con EBD y asistencia de frenada electrónica BAS

- Estructura de la carrocería resistente a impactos

- Barras de refuerzo lateral

- Airbags delanteros SRS para conductor y acompañante

- Airbags protección Laterales delanteros y traseros

- Asientos anatómicos (no envolventes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad.

- Manos libres Bluetooth

- Dimensiones máximas: longitud 4280 mm, anchura 1768 mm, altura 1568 mm.

- Dirección asistida.

- Aire acondicionado o Climatizador.

- Inmovilizador electrónico.

- Faros antiniebla.

- Espejos retrovisores exteriores eléctricos.

- Elevalunas eléctricos en todas las puertas

- Cierre centralizado.

- Sensor Parking trasero no desconectable, y alarma acústica de marcha atrás.

- Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.

- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

**A-13-3 Pintura exterior:** Colores comerciales variados menos blanco.

**A-13-4 Sistema eléctrico:** Batería de 12 v. y 70 ah. (mínimo) alternador de 12 v. y 56 ah. Toma de 8 fusibles de 15 ah, en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**A-13-5 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**A-13-6 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A-13-7 Número de Unidades: 1(\*)**

### **Tipo A-13 Vehículo turismo camuflado**

#### **A-13-1 Equipamiento Policial**

**(Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homogeneización de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía):**

- Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad.
- Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero.
- Dos triángulos de señalización de peligro.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz blanca de 6V y 10W de potencia y leds en color rojo y amarillo, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, un conos difusor de luz incolora de proyección de luces de leds, y soporte de anclaje.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda “Policía Local Granada” anclada a la bodega mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción.
- 2 chalecos de maya fluorescente amarillo bicolor, con inscripción en la espalda “Policía Local” y Policía en el frontal izquierdo con cremallera de seguridad, debiendo ser el diseño el mismo que se utiliza actualmente en el cuerpo de Policía Local de Granada
- 2 Chalecos antibalas, con fundas bicolor (amarillo – azul oscuro), personalizados con anagramas Policía Local Granada, de la misma marca y modelo utilizados por el citado cuerpo.
- Cámara de fotos compacta de 12 megapixels

#### **A-13-2 Dispositivos de señalización prioritario-acústica**

- Luz de aviso de emergencias de Leds azul, autónomas 10 leds de 3 w cada uno de alta intensidad y bajo consumo, amplificador sirena dos tonos integrada en la base,

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

con base magnética para techo (exterior) y conector de mechero 12 V, mando remote con interruptores.

- Señalización complementaria compuesta por 4 dispositivos dos de luz roja y dos azules, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas parrilla de toma de aire motor de manera visible una vez accionado el dispositivo.

- Señalización complementaria compuesta por 2 dispositivos de luz azul, destellantes incorporada, de lente lisa cristal tipo microleds ubicadas en batea trasera de manera visible una vez accionado el dispositivo.

### **A-13-3 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

### **A-13-4 Plazo de Entrega**

90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de la Policía Local en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

## CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO A14: Vehículo de transporte personal:

**A-14-1 Tipo de vehículo de patrulla:** medio de transporte unipersonal, de impulsión eléctrica.

### **A-14-2.- Características principales:**

- Motores eléctricos de dos caballos de potencia.
- Baterías de ion-litio de bajo consumo, recargables con conexión a toma de corriente de 220 V. tiempo de recarga máxima de 8 horas.
- Autonomía entre 20 y 35 Km. Con carga de batería completa, sobre terreno sin desnivel significativo de configuración urbano.
- Peso máximo en vacío 54,5 Kg.
- Velocidad máxima de 20 Km/h.
- Capacidad de carga mínima de usuario 100 Kg
- Capacidad de carga adicional mínimo 15 Kg.
- Deberá estar equipado de sensores de equilibrio
- Neumático todo terreno de 53 cm de diámetro

**A-14-3 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**A-14-4 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**A- 14-5 Número de Unidades: (3)\***

**Tipo A-14 Vehículo de transporte personal**

**A-14-1 Transformación**

- Se colocará dos maletas sobre el guardabarros, mediante soportes rígidos.

**A-14-2 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústica**

- Acoplada en el interior de una de las maletas indicadas en el punto anterior, se instalará una batería auxiliar para los sistemas de urgencias, luces y sirena, dicha batería se cargará mediante conexión a enchufe de 220 v.

- Sistema conjunto de dos focos cilíndricos estancos con Led de alta intensidad de uno de luz azul y uno de luz roja de bajo consumo, situados en la parte central del manillar de tal manera que sean percibidos por los usuarios de la vía cuando se encuentren accionados y conectado al sistema eléctrico del vehículo, siendo accionado mediante unidad de control para la sincronización.

- Sirena compacta de 30 w, 12 v, situada en la parte delantera de una de las maletas con anclajes rígidos.

- Unidad de control para la sincronización de los sistemas luminosos de emergencias, según homologación de la norma R-65 y control de sirena.

- Cableado completo para conexión eléctrica con doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.

**A-14-3 Rotulación**

Similar a la utilizada en las motocicletas, pero ubicada en las maletas laterales.

**A-14-4 Garantía**

Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado tanto en lo establecido en el Lote A como en el Lote B.

**A-14-5 Plazo de Entrega**

60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de la Policía Local en lugar determinado por la Delegación de Participación y

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

### 5.- CLASE B - VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL

<b>TIPOS:</b>	<b>B1</b> .....	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>B2</b> .....	<b>15 Unidades (*)</b>
	<b>B3</b> .....	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>B4</b> .....	<b>15 Unidades (*)</b>
	<b>B5</b> .....	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>B6</b> .....	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>B7</b> .....	<b>4 Unidades (*)</b>
	<b>B8</b> .....	<b>10 Unidades (*)</b>

(\*) El número indicado tiene la consideración de mínimo, para ello a los licitadores, que ofertarán precio/unidad, podrá adjudicarseles el citado número o bien podrá ser incrementado el número de unidades en cada uno de los grupos dentro de los límites del crédito presupuestario, previo informe de los Servicios Técnicos, y mediante propuesta de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO B1: Vehículo Furgón Transporte personas

**B-1.1 Tipo de vehículo:** Vehículo transporte personas, 9 plazas

**B-1.2 Motor:** Diesel, cilindrada mínima de 2.500 cc. y una potencia mínima 125CV

#### **B-1.3 Características:**

- Puerta lateral deslizante
- Longitud: máximo 4.900 mm
- Techo: no superior a 2.000 mm
- Pintura metalizada, color a determinar
- Asientos:
  - ▶ 1ª fila: banco asientos doble más un asiento individual abatible
  - ▶ 2ª fila: banco asiento de tres plazas plegables

#### **B-1.4 Equipamiento:**

- Calefacción independiente zona conductor/pasajeros
- Aire acondicionado independiente zona conductor/pasajeros

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Cierre centralizado, mando a distancia
- Espejo retrovisores exteriores eléctricos y calefactables
- Ventanilla deslizante dcha/izqda
- Cortinillas extensibles
- Revestimiento en moqueta para suelo
- Asiento conductor, regulable en altura
- Airbags, conductor y acompañante

**B-1.5 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada).

**B-1.6 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-1.7 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-1.8 Número de Unidades: 1**

### CARACTERISTICAS VEHÍCULO TIPO B2: Turismo

**B-2.1 Tipo de vehículo:** Vehículo Turismo cinco puertas

**B-2.2 Motor:** Motor gasolina-GLP (Gas Licuado Petróleo)  
cilindrada/potencia mínima: 75 cv.

**B-2.3 Equipamiento:**

- Equipado con A/A.
- Dirección asistida.
- Radio-CD.
- Cierre centralizado, elevalunas eléctrico y airbag.
- Pintura metalizada, el color se determinará en el momento de la adjudicación.
- Rótulos Ayuntamiento de Granada y Área o Servicio en puertas delanteras y capot, según formato vigente.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**B-2.4 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada).

**B-2.5 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-2.6 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Protección y Participación Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-2.7 Número de Unidades:15(\*)**

### CARACTERISTICAS VEHÍCULO TIPO B3: Furgón de carga

**B-3.1 Tipo de Vehículo:** Furgón con una puerta lateral y portón trasero de doble hoja con cristales, habitáculo de carga sin cristales. Techo semielevado y largo total de vehículo no superior a 4,90mts.

**B-3.2 Motor:** Turbo diesel, con cilindrada no inferior a 1900 cc y potencia no inferior a 85 cv.

#### **B-3.3 Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y pasajero) y ASR
- Aire acondicionado
  - Retrovisores exteriores eléctricos y calefactables
  - Puerta posterior de dos hojas acristaladas
  - Suelo de madera
  - Bola de enganche y arrastre desmontable, original de fábrica
  - Pared de separación entre bodega y cabina con ventanilla corredera
  - Extintor, de 5Kg de carga, con soporte y anclaje en bodega de carga próximo a la puerta lateral
  - Compartimiento de carga con una capacidad mínima de 6,5m<sup>3</sup>

#### **B-3.4 Sistema Eléctrico:**

- Batería de 12V y 90Ah.
- Convertidor de 12V a 220V, con potencia mínima de 800W, con regleta de dos tomas de corriente de 220V en bodega de carga, junto al portón trasero.
- Conexión de 12V con potencia mínima de 90Ah, junto al portón trasero.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Prioritario giratorio de color ámbar magnético para techo del vehículo y conexión eléctrica a 12V a toma del mechero.

**B-3.5 Pintura y Rotulación:** Blanco acrílico. Escudo Excmo. Ayuntamiento de Granada, Unidad de Parque Móvil-Taller, en ambas puertas delanteras y capót delantero.

**B-3.6 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación del sistema óptico magnético de emergencia y demás dispositivos eléctricos que requirieran su reflejo en la ficha técnica.

**B-3.7 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-3.8 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-3.9 Número de Unidades: 1**

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO B4: Furgoneta Combi

**B-4.1 Tipo de Vehículo:** Vehículo furgoneta mixta, 5 plazas

**B-4.2 Motor:** Motor diesel, potencia mínima 75 cv

**B-4.3 Características:-** Dirección asistida - Puerta lateral deslizante

**B-4.4 Equipamiento:**

- Aire acondicionado, dirección asistida, radio-cassete, cierre centralizado, mando a distancia y elevalunas eléctricos, alfombra moqueta habitáculo pasajeros, asiento trasero fraccionado 1/3-2/3, bola de enganche y arrastre desmontable original de fábrica.

- Alfombra de caucho habitáculo de carga.

- Pintura metalizada, el color se determinará en el momento de la adjudicación.

- Rótulos Ayuntamiento de Granada y Área o Servicio en puertas delanteras y capot, según formato vigente.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**B-4.5 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada).

**B-4.6 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-4.7 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-4.8 Número de Unidades:** 15 (\*)

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO B5: Furgón tipo Combi

**B-5.1 Tipo de vehículo:** furgón tipo COMBI, con transformación específica a furgón para inspecciones especiales, cinco plazas.

**B-5.2 Motor y características:** motor turbodiesel de inyección directa de cilindrada no inferior a 2300 c.c y potencia superior a 110 c.v.

#### **B-5.3 Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida.
- Aire acondicionado.
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y acompañante) y laterales.
- Aire acondicionado suplementario.
- Retrovisores exteriores eléctricos y calefactables.
- Faros antiniebla.
- Acristalamiento del vehículo en material de Policarbonato de alta resistencia, menos cristal parabrisas delantero.
- Separador de bodega trasera con estructura metálica y material compósito.
- Colocación de bandejas y compartimentos de bodega trasera, para sujeción de material de protección.
- Extractor ventilador integrado en techo con salida exterior.

**B-5.4 Sistema eléctrico:** Batería de 12 V y 90 Ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**B-5.5 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada).

**B-5.6 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-5.7 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-5.8 Número de Unidades: 1 (\*)**

### CARACTERISTICAS VEHÍCULO TIPO B6: Furgón transporte animales.

**B-6.1 Tipo de Vehículo:** Furgón con una puerta lateral y portón trasero de doble hoja con cristales, habitáculo de carga sin cristales para traslado de animales, aislado térmica y acústicamente de la cabina del conductor, con dispositivo automático asistido por motor eléctrico de renovación de aire y de desparasitación. Techo semielevado y largo total de vehículo no superior a 4,90 mts.

**B-6.2 Motor:** Turbo diesel, potencia no inferior a 110 cv.

#### **B-6.3 Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y pasajero) y ASR
- Aire acondicionado
- Retrovisores exteriores eléctricos y calefactables
- Puerta posterior de dos hojas acristaladas
- Suelo de madera
- Bola de enganche y arrastre desmontable, original de fábrica
- Pared de separación entre bodega y cabina con ventanilla corredera
- Extintor, de 5Kg de carga, con soporte y anclaje en bodega de carga próximo a la puerta lateral
- Compartimiento de carga con una capacidad mínima de 6,5m<sup>3</sup>

#### **B-6.4 Sistema Eléctrico:**

- Batería de 12V y 90Ah.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

-Convertidor de 12V a 220V, con potencia mínima de 800W, con regleta de dos tomas de corriente de 220V en bodega de carga, junto al portón trasero.

- Conexión de 12V con potencia mínima de 90Ah, junto al portón trasero.
- Prioritario giratorio de color ámbar magnético para techo del vehículo y conexión eléctrica a 12V a toma del mechero.

**B-6.5 Pintura y Rotulación:** Blanco acrílico. Escudo Excmo. Ayuntamiento de Granada, Unidad de Parque Móvil-Taller, en ambas puertas delanteras y capó delantero. Adhesivos imantados para laterales del furgón con la leyenda “Taller Móvil”.

**B-6.6 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación del sistema óptico magnético de emergencia y demás dispositivos eléctricos que requirieran su reflejo en la ficha técnica.

**B-6.7 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-6.8 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación Participación y Protección Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-6.9 Número de Unidades: 1**

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO B7: Turismo

**B-7.1 Tipo de Vehículo:** turismo de cinco puertas.

**B-7.2 Motor:** Turbo diesel de inyección directa, con cilindrada no inferior a 1900 cc y potencia superior a 100 cv, cambio manual de cinco velocidades.

**B-7.3 Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida eléctrica.
- Aire acondicionado.
- Inmovilizador electrónico.
- ABS, EBD, doble AIRBAG FRONTAL (conductor y acompañante), AIRBAGS LATERALES, y/o AIRBAGS de ventana.
- Faros antiniebla.
- Espejos retrovisores exteriores eléctricos y calefactables.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Elevalunas eléctricos a las cuatro ventanillas
- Cierre centralizado.
- Neumáticos de dimensiones mínimas 195/65 R15, máximo 205/55/ R16.

**B-7.4 Pintura:** metalizada de cualquier color de los que ofrece el mercado, exceptuando el color blanco.

**B-7.5 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia.

**B-7.6 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación, en lugar designado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**B-7.7 Plazo de entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de la Policía Local en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**B-7.8 Número de Unidades: 4 (\*)**

### CARACTERISTICAS VEHÍCULO TIPO B8: **Motocicleta**

**B-8.1 Tipo de Vehículo:** Vehículo tipo motocicleta, motor 4 tiempos, tipo SCOOTER

**B-8.2 Motor:** Cilindrada de 125 cc

**B-8.3 Características:**

- Arranque eléctrico
- Frenos:
  - Delantero: disco hidráulico
  - Trasero: disco hidráulico

**B-8.4 Equipamiento:**

- Cúpula alta
- Casco motorista semi-integral homologado
- Guantes motorista Gorotex

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

- Escudo Excmo. Ayuntamiento de Granada - Unidad Parque Móvil en parabrisas

**B-8.5 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada).

**B-8.6 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**B-8.7 Plazo de Entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a la Unidad de Parque Móvil, en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana con toda la documentación relativa al vehículo.

**B-8.8 Número de Unidades: 10 (\*)**

**6.- CLASE C - VEHÍCULOS SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

<b>TIPOS:</b>	<b>C1 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>C2 .....</b>	<b>3 Unidades (*)</b>
	<b>C3 .....</b>	<b>2 Unidades (*)</b>
	<b>C4 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>C5 .....</b>	<b>1 Unidades (*)</b>
	<b>C6 .....</b>	<b>2 Unidades (*)</b>

(\*) El número indicado tiene la consideración de mínimo, para ello a los licitadores, que ofertarán precio/unidad, podrá adjudicarseles el citado número o bien podrá ser incrementado el número de unidades en cada uno de los grupos dentro de los límites del crédito presupuestario, previo informe de los Servicios Técnicos, y mediante propuesta de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

**CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO C1: Todo Terreno**

**C-1.1 Tipo de Vehículo:** Todo-Terreno 5 puertas.

**C-1.2 Motor:** Diesel con cilindrada, no inferior a 1900 c.c y potencia superior a 100 CV.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**C-1.3 Sistema Eléctrico:** Batería de 12 V y 70 ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**C-1.4 Pintura y Rotulación:** Blanco acrílico. Bandas naranjas reflectantes a los dos costados del vehículo. Escudos Protección Civil en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas). Rótulos Ayuntamiento de Granada en ambas puertas delanteras. La numeración correspondiente a los vehículos la facilitará la Unidad de Parque Móvil, leyenda de Protección Civil en ambas puertas traseras.

**C-1.5 Equipamiento: (Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril):** Dirección asistida. Aire Acondicionado. Neumáticos radiales 170/70 R13 de medida mínima incluida la rueda de repuesto. Cierre centralizado en las cinco puertas. Elevavinas eléctricos de plazas delanteras. Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosión. Tapizado de asientos delanteros con refuerzos en los laterales de material de máxima resistencia a los roces y desgastes. Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad. Juego de cadenas para nieve de fácil instalación. Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz halógena de 6V y 10W de potencia, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V instalado en refuerzo central de mampara de separación, dos conos difusores de luz en color amarillo y soporte anclaje.

Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.

Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero. 6 conos de señalización de PVC naranja de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida. Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Protección Civil Granada" anclada al maletero mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción. 2 chalecos de maya fluorescente amarillos, con cremallera de seguridad y 3 cintas reflectantes de 5cm con 2 módulo reflectantes delantero de 9x10 y trasero de 10x30 con leyenda "Protección Civil" y bolsa portachalecos de skai negro, con dos compartimentos y sistema de sujeción a maletero.

### **C-1.6 Dispositivos de señalización prioritario-acústica:**

- Puente luminoso de señalización prioritaria en forma de óvalo de dos niveles, con sólo tres hilos de conexiones a techo, de longitud 1200 mm, 16 módulos de alta intensidad de 3 leds de 3 watios cada una con luz de crucero, con cartel central

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

iluminable con la inscripción “PROTECCIÓN CIVIL GRANADA”, 2 focos frontales halógenos intermitentes, 2 focos laterales halógenos, 2 focos frontales de leds rojos (luz de detención obligatoria, según art. 69 RGC), barra direccional trasera compuesta de 8 focos leds de color ámbar, kit de anclajes a techo, conector a techo con cableado.

- Altavoz sirena de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena., con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia, megafonía incorporada, mando remoto con rótula compatible, 6 salidas de control de luces y control de barra trasera direccional.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz naranjal tipo estroboscópica integrados en el interior de los faros de iluminación del vehículo por su parte delantera (practicándoles a dichos faros por su parte inferior un orificio que permita la correcta sujeción de la lámpara de luz con las máximas condiciones de seguridad). Estos deberán ir debidamente sellados no permitiendo la entrada de humedad u otras sustancias en el interior de dicho dispositivo.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz naranja tipo led, empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de color rojo tipo estroboscópica integradas en el conjunto de las luces traseras de stop del vehículo, alojadas en el interior de los faros o luces de posición traseras (practicándoles a dichos faros y por su parte interior un agujero que permita la correcta sujeción del sistema con las máximas condiciones de seguridad). Éste deberá ir debidamente sellado no permitiendo la entrada de humedad u otras sustancias en el interior de dicho dispositivo bajo ninguna circunstancia.

- Dispositivo de enganche y arrastre original de fábrica.

**C-1.7 Preinstalación equipo de transmisiones:** Antena de emisora de comunicaciones en techo del vehículo. Cableado de alimentación eléctrica de 12V de sección mínima 2,5mm. Altavoces en parte delantera del vehículo para emisora.

**C-1.8 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia.

**C-1.9 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**C-1.10 Plazo de entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de Protección Civil en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

### C-1.11 Número de Unidades: 1 (\*)

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO C2: Todo Terreno

**C-2.1 Tipo de Vehículo:** Todo-Terreno 5 puertas.

**C-2.2 Motor:** Diesel con cilindrada, no inferior a 1900 c.c y potencia superior a 100 CV.

**C-2.3 Sistema Eléctrico:** Batería de 12 V y 70 ah (mínimo alternador de 12 v y 56 ah). Toma de 8 fusibles de 15 ah., en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximos a la batería.

**C-2.4 Pintura y Rotulación:** Rojo acrílico. Bandas reflectantes a los dos costados del vehículo. Escudos Bomberos en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas). Rótulos Ayuntamiento de Granada en ambas puertas delanteras. La numeración correspondiente a los vehículos la facilitará la Unidad de Parque Móvil, Leyenda 080 en techo, medidas aproximadas 38x18x5. Leyenda del 080 en ambas puertas traseras así como letras de Bomberos.

**C-2.5 Equipamiento (teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril):** Dirección asistida. Aire Acondicionado. Neumáticos radiales 170/70 R13 de medida mínima incluida la rueda de repuesto. Cierre centralizado en las cinco puertas. Elevavinas eléctricos de plazas delanteras. Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosión. Tapizado de asientos delanteros con refuerzos en los laterales de material de máxima resistencia a los roces y desgastes. Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad. Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz halógena de 6V y 10W de potencia, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte, anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V dos conos difusores de luz en color amarillo y soporte anclaje.

Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.

Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero. 6 conos de señalización de PVC naranja de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida. Rollo de cinta de balizamiento

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

de 8x200 con leyenda “BOMBEROS GRANADA” anclada al maletero mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción. 2 chalecos de maya fluorescente amarillos, con cremallera de seguridad y 3 cintas reflectantes de 5cm con 2 módulo reflectantes delantero de 9x10 y trasero de 10x30 con leyenda “Bomberos Granada” y bolsa portachalecos de skai negro, con dos compartimentos y sistema de sujeción a maletero.

### **C-2.6 Dispositivos de señalización prioritario-acústica:**

- Puente luminoso de señalización prioritaria en forma de óvalo de dos niveles, con sólo tres hilos de conexiones a techo, de longitud 1200 mm, 16 módulos de alta intensidad de 3 leds de 3 watos cada una con luz de crucero, con cartel central iluminable con la inscripción “BOMBEROS GRANADA”, 2 focos frontales halógenos intermitentes, 2 focos laterales halógenos, 2 focos frontales de leds rojos (luz de detención obligatoria, según art. 69 RGC), barra direccional trasera compuesta de 8 focos leds de color ámbar, kit de anclajes a techo, conector a techo con cableado.

- Altavoz sirena de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena., con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia, megafonía incorporada, mando remoto con rótula compatible, 6 salidas de control de luces y control de barra trasera direccional.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz azul tipo estroboscópica integrados en el interior de los faros de iluminación del vehículo por su parte delantera (practicándoles a dichos faros por su parte inferior un orificio que permita la correcta sujeción de la lámpara de luz con las máximas condiciones de seguridad). Estos deberán ir debidamente sellados no permitiendo la entrada de humedad u otras sustancias en el interior de dicho dispositivo.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz roja tipo led, empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de color rojo tipo estroboscópica integradas en el conjunto de las luces traseras de stop del vehículo, alojadas en el interior de los faros o luces de posición traseras (practicándoles a dichos faros y por su parte interior un agujero que permita la correcta sujeción del sistema con las máximas condiciones de seguridad). Éste deberá ir debidamente sellado no permitiendo la entrada de humedad u otras sustancias en el interior de dicho dispositivo bajo ninguna circunstancia.

**C-2.7 Preinstalación equipo de transmisiones:** Antena de emisora de comunicaciones en techo del vehículo. Cableado de alimentación eléctrica de 12V de sección mínima 2,5mm. Altavoces en parte delantera del vehículo para emisora.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**C-2.8 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia.

**C-2.9 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**C-2.10 Plazo de entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de Bomberos en lugar determinado por la Delegación Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**C-2.11 Número de Unidades:** 3 (\*)

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO C3: Vehículo Turismo

**C-3-1 Tipo de vehículo de patrulla:** Turismo híbrido de cinco puertas y cinco plazas.

**C-3-2 Características principales:** Gasolina - eléctrico.

- Inyección de combustible electrónica, 4 cilindros en línea, 1798 cm<sup>3</sup> mínimo, Motor eléctrico de potencia máxima 60 (kW).

**C-3-3 Seguridad:**

-Frenos delanteros discos ventilados y traseros discos sólidos Neumáticos 195/65R15 (no perfil bajo).

- ABS con EBD y BA
- Asistencia al arranque en pendiente
- Estructura de la carrocería resistente a impactos
- Barras de refuerzo lateral
- Airbags delanteros SRS para conductor y acompañante
- Airbags protección de cortina SRS delanteros y traseros
- Asientos anatómicos (no envoltentes), que permitan amplitud para transportar el arma reglamentaria y el anclaje del cinturón de seguridad.
- Asiento con sistema antilatigazo cervical: conductor y acompañante
- Asiento del conductor con regulación manual de altura
- Manos libres Bluetooth
- Indicador de funcionamiento del Sistema Híbrido en panel de instrumentación
- Dimensiones máximas: longitud 4280 mm, anchura 1768 mm, altura 1568 mm.
- Dirección asistida.
- Climatizador.
- Inmovilizador electrónico.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Faros dobles.
- Alarma de luces encendidas.
- Faros antiniebla.
- Espejos retrovisores exteriores eléctricos.
- Elevalunas eléctricos
- Cierre centralizado.
- Sensor Parking trasero no desconectable, y alarma acústica de marcha atrás.
- Cierre centralizado.
- Tapicerías reforzadas en cuero en los laterales de los asientos delanteros, de máxima resistencia a los roces y los desgastes.
- Alfombrillas interiores de goma para facilitar el lavado.

**C-3-4 Pintura exterior:** Rojo acrílico.

**C-3-5 Sistema eléctrico:** Batería de 12 v. y 70 ah. (mínimo) alternador de 12 v. y 56 ah. Toma de 8 fusibles de 15 ah, en regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos dos libres en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**C-3-6 Garantía:** Veinticuatro meses mínimo a partir de la fecha de recepción del material totalmente acabado.

**C-3-7 Plazo de Entrega:** 90 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados en el lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**C-3-8 Número de unidades:** 2 (\*)

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO C4: Furgón Transporte Personas

**C-4.1 Tipo de Vehículo:** Furgoneta combi, con batalla larga de seis plazas, primera de fila de asientos compuesta por un banco de asientos doble más un asiento abatible. En la segunda fila, banco de asientos de tres plazas plegables.

**C-4.2 Motor:** Turbo diesel, con cilindrada no inferior a 1900 cc y potencia no inferior a 85 cv.

#### **C-4.3 Equipamiento mínimo:**

- Dirección asistida
- ABS, AIRBAGS frontales (conductor y pasajero) y ASR
- Aire acondicionado

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

- Retrovisores exteriores eléctricos y calefactables
- Puerta posterior de dos hojas acristaladas
- Bola de enganche y arrastre desmontable, original de fábrica.

### **C-4.4 Sistema Eléctrico:**

- Batería de 12V y 90Ah.
- Convertidor de 12V a 220V, con potencia mínima de 800W, con regleta de dos tomas de corriente de 220V en bodega de carga, junto al portón trasero.
- Conexión de 12V con potencia mínima de 90Ah, junto al portón trasero.

**C-4.5 Pintura y Rotulación:** Blanco acrílico. Bandas naranjas reflectantes a los dos costados del vehículo. Escudos Protección Civil en ambas puertas delanteras y capót delantero (policromadas). Rótulos Ayuntamiento de Granada en ambas puertas delanteras. La numeración correspondiente a los vehículos la facilitará la Unidad de Parque Móvil, leyenda de Protección Civil en ambas puertas traseras.

**C-4.6 Equipamiento: (Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril):** Elevalunas eléctricos de plazas delanteras. Protector del cárter, en chapa de acero con tratamiento anticorrosión. Tapizado de asientos delanteros con refuerzos en los laterales de material de máxima resistencia a los roces y desgastes. Extintor de polvo seco, tipo ABC, de 6 Kg, homologado con soporte anclaje de seguridad antichoque en chapa de acero reforzado y sujeción mediante gomas elásticas, fijado en el maletero mediante tornillos de seguridad. Juego de cadenas para nieve de fácil instalación. Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de aluminio y cabezal de plástico ABS con protección de goma elástica, doble intensidad de luz halógena de 6V y 10W de potencia, controlados mediante interruptor con dos posiciones y protección contra líquidos, base soporte anclaje cargador con piloto indicador del estado de carga a 12V, dos conos difusores de luz en color amarillo y soporte anclaje.

Lámpara lectora de planos tipo flexo con luz halógena de 12V y 10W, con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje.

Botiquín de primeros auxilios de 30x22x12 en plástico ABS color naranja con sistema de sujeción mediante anclaje de extracción rápida, con equipamiento interior de material sanitario completo. Manta ignífuga de fibra de vidrio de 175x150 con bolsa de protección, anclada al maletero. 6 conos de señalización de PVC naranja de 30cm con reflectante y sistema de sujeción con extracción rápida. Rollo de cinta de balizamiento de 8x200 con leyenda "Protección Civil Granada" anclada al maletero mediante difusor de color amarillo con guías de sujeción. 2 chalecos de maya fluorescente amarillos, con cremallera de seguridad y 3 cintas reflectantes de 5cm con 2 módulo reflectantes

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

delantero de 9x10 y trasero de 10x30 con leyenda “Protección Civil” y bolsa portachalecos de skai negro, con dos compartimentos y sistema de sujeción a maletero.

### **C-4.7 Dispositivos de señalización prioritario-acústica:**

- Puente luminoso de señalización prioritaria en forma de óvalo de dos niveles, con sólo tres hilos de conexiones a techo, de longitud 1200 mm, 16 módulos de alta intensidad de 3 leds de 3 watos cada una con luz de crucero, con cartel central iluminable con la inscripción “PROTECCIÓN CIVIL GRANADA”, 2 focos frontales halógenos intermitentes, 2 focos laterales halógenos, 2 focos frontales de leds rojos (luz de detención obligatoria, según art. 69 RGC), barra direccional trasera compuesta de 8 focos leds de color ámbar, kit de anclajes a techo, conector a techo con cableado.

- Altavoz sirena de 100 w de potencia instalado en capot delantero, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante del sonido de la sirena., con amplificador especial con controles por BUS line de 100 w de potencia, megafonía incorporada, mando remoto con rótula compatible, 6 salidas de control de luces y control de barra trasera direccional.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz naranja tipo estroboscópica integrados en el interior de los faros de iluminación del vehículo por su parte delantera (practicándoles a dichos faros por su parte inferior un orificio que permita la correcta sujeción de la lámpara de luz con las máximas condiciones de seguridad). Estos deberán ir debidamente sellados no permitiendo la entrada de humedad u otras sustancias en el interior de dicho dispositivo.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de luz naranja tipo led, empotrado en las aletas laterales delanteras del vehículo.

- Sistema o dispositivos de luces destellantes de color rojo tipo estroboscópica integradas en el conjunto de las luces traseras de stop del vehículo, alojadas en el interior de los faros o luces de posición traseras (practicándoles a dichos faros y por su parte interior un agujero que permita la correcta sujeción del sistema con las máximas condiciones de seguridad). Éste deberá ir debidamente sellado no permitiendo la entrada de humedad u otras sustancias en el interior de dicho dispositivo bajo ninguna circunstancia.

- Dispositivo de enganche y arrastre original de fábrica.

**C-4.8 Preinstalación equipo de transmisiones:** Antena de emisora de comunicaciones en techo del vehículo. Cableado de alimentación eléctrica de 12V de sección mínima 2,5mm. Altavoces en parte delantera del vehículo para emisora.

**C-4.9 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

**C-4.10 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**C-4.11 Plazo de entrega:** 120 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al Servicio de la Protección Civil en lugar determinado por la Delegación de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**C-4.12 Número de Unidades:** 1 (\*)

### CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO TIPO C5: **Motocicleta**

**C-5.1 Tipo de Vehículo:** Motocicleta Scooter

**C-5.2 Motor y características:**

- 4 tiempos, monocilíndrico, refrigerado por agua, cilindrada no inferior a 125c.c.
- Altura del asiento, no superior a 750mm.
- Frenos delantero disco hidráulico, trasero disco o tambor hidráulico con sistema de frenos combinados.
- Transmisión automática.

**C-5.3 Sistema eléctrico:** Batería de 12V (mínimo), arranque eléctrico. Toma de 4 fusibles de 10Ah. En regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos uno libre, en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**C-5.4 Pintura y Rotulación:** Blanco acrílico. Se deberá poner en contacto con los servicios de Protección Civil. La numeración de los vehículos la facilitará este Servicio.

**C-5.5 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústicas:**

-Cabezales delanteros de señalización prioritaria, con lámpara estroboscopia de iluminación en 180° y luz de cruce con lámpara halógena de 12V 5W, con pie de plástico y anclajes laterales.

-Mástil telescópico trasero de tres cuerpos con cabezal superior estroboscópico de iluminación 360° y luz de cruce con lámpara halógena de 12v 5w, homologado con anclaje de sujeción lateral

-Doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.

## CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL

-Sirena compacta de 30W con cambio de tono por claxon de la moto y anclaje.

### **C-5.6 Equipamiento (Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homologación de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local):**

- Linterna profesional recargable estanca , con lámpara halógena de 12v 10w, de 19cm con soporte cargador de 12v instalado en maleta trasera y cono difusor de luz amarillo.
- Extintor de polvo seco ABS de 1Kg homologado, con soporte anclaje de seguridad, fijado en la maleta trasera.
- Cúpula parabrisas alta
- Rotulación y escudos de Protección Civil de Granada.

**C-5.7 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia, así como a todas las reformas realizadas en los mismos las cuales sean necesarias de la correspondiente homologación o autorización de la autoridad competente.

**C-5.8 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**C-5.9 Plazo de entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados a Protección Civil, en lugar determinado por el Área de Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**C-5.10 Número de unidades:** 1 (\*)

## CARACTERISTICAS VEHÍCULO TIPO C6: **Motocicleta**

**C-6.1 Tipo de vehículo:** Motocicleta Scooter

**C-6.2 Motor y características:**

- 4 tiempos, monocilíndrico, refrigerado por agua, cilindrada no inferior a 125c.c.
- Altura del asiento, no superior a 750mm.
- Frenos delantero disco hidráulico, trasero disco o tambor hidráulico con sistema de frenos combinados.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

- Transmisión automática.

**C-6.3 Sistema eléctrico:** Batería de 12V (mínimo), arranque eléctrico. Toma de 4 fusibles de 10Ah. En regleta extra para instalación de equipos auxiliares del vehículo quedando al menos uno libre, en lugar de fácil acceso y próximo a la batería.

**C-6.4 Pintura y Rotulación:** Rojo acrílico.

**C-6.5 Dispositivos de señalización prioritaria óptico-acústicas:**

-Cabezales delanteros de señalización prioritaria, con lámpara estroboscópica de iluminación en 180° y luz de crucero con lámpara halógena de 12V 5W, con pie de plástico y anclajes laterales.

-Mástil telescópico trasero de tres cuerpos con cabezal superior estroboscópico de iluminación 360° y luz de crucero con lámpara halógena de 12v 5w, homologado con anclaje de sujeción lateral

-Doble interruptor de luces y sirena con protector de silicona transparente y soporte anclaje en manillar puño izquierdo.

-Sirena compacta de 30W con cambio de tono por claxon de la moto y anclaje.

**C-6.6 Equipamiento (Teniendo en cuenta el Decreto 93/2003 de 8 de Abril de Homologación de Medios Técnicos para los Cuerpos de la Policía Local):**

- Linterna profesional recargable estanca , con lámpara halógena de 12v 10w, de 19cm con soporte cargador de 12v instalado en maleta trasera y cono difusor de luz amarillo.

- Extintor de polvo seco ABS de 1Kg homologado, con soporte anclaje de seguridad, fijado en la maleta trasera.

- Cúpula parabrisas alta

- Rotulación y escudos de Bomberos de Granada.

**C-6.7 Documentación:** Gastos de matriculación, I.V.A. y transportes incluidos. Tarjeta de Características Técnicas sellada por la I.T.V. en plaza (Granada), autorizando la instalación de los sistemas ópticos y acústicos de emergencia, así como a todas las reformas realizadas en los mismos las cuales sean necesarias de la correspondiente homologación o autorización de la autoridad competente.

**C-6.8 Garantía:** Veinticuatro meses a partir de la fecha de recepción del material.

**C-6.9 Plazo de entrega:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación. Serán entregados al servicio de Bomberos, en lugar determinado por el Área de

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

Participación y Protección Ciudadana. Toda la documentación relativa al vehículo será entregada en la Unidad de Parque Móvil.

**C-6.10 Número de unidades: 2 (\*)**

**7.- KILOMETRAJE ANUAL**

A efectos de cálculo para los diferentes conceptos solicitados en el presente concurso, se establecen las siguientes tablas:

<b><u>CLASE A)</u></b>			<b><u>CLASE B)</u></b>		
- Tipo A1	20000	Km / año	- Tipo B1	20000	Km/año
- Tipo A2	15000	“ “	- Tipo B2	15000	“ “
- Tipo A3	20000	“ “	- Tipo B3	15000	“ “
- Tipo A4	20000	“ “	- Tipo B4	15000	“ “
- Tipo A5	20000	“ “	- Tipo B5	15000	“ “
- Tipo A6	15000	“ “	- Tipo B6	15000	“ “
- Tipo A7	15000	“ “	- Tipo B7	10000	“ “
- Tipo A8	15000	“ “			
- Tipo A9	20000	“ “			
- Tipo A10	20000	“ “			
- Tipo A11	20000	“ “			
- Tipo A12	20000	“ “			
- Tipo A13	20000	“ “			
- Tipo A14	□				
			<b><u>CLASE C)</u></b>		
			- Tipo C1	20000	Km/año
			- Tipo C2	20000	“ “
			- Tipo C3	20000	“ “
			- Tipo C4	20000	“ “
			- Tipo C5	10000	“ “
			- Tipo C6	10000	“ “ □

Una vez firmado el contrato se tomará lectura de los cuenta kilómetros de todos los vehículos que constituyan el mismo, siendo el punto inicial de referencia para la relación contractual, ya que ésta se realizara en base a los kilómetros realizados por cada vehículo. El importe a favor / o en contra se aplicará en la última factura.

**CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**PARQUE MÓVIL**

**8.- DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATAR**

Los licitadores deberán presentar independientemente de aquellos documentos que señale el pliego de condiciones económico-administrativas, los siguientes documentos:

- Justificación de la solvencia técnica, aportando una relación de los principales servicios de RENTING realizados en los dos últimos años, incluyendo fechas, importes y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

**9.- FORMA DE LICITAR**

El licitador podrá ofertar a la totalidad del concurso o bien, a los vehículos de la Clase A , B y C por separado y/o por grupos.

Las ofertas recogerán por cada clase de vehículos y grupo, el importe IVA incluido, desglosado por conceptos de:

- Uso del vehículo.
- Mantenimiento del vehículo.
- Póliza de seguro

A los vehículos objeto de la adjudicación, cuando finalice el contrato se les hará la regularización de kilómetros, pudiendo compensarse unos con otros de la misma marca y modelo. Esta regularización se hará en base al coste económico del mantenimiento por Km. contratado anualmente, arrojando un importe en favor de una u otra parte.

**10.- CONDICIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, junto al correspondiente de Condiciones Administrativas, será el único documento contractual que vincule, regule e interprete la posterior relación: Excmo Ayuntamiento de Granada / Empresa de Renting adjudicataria, salvo legislación estatal aplicable de carácter general.

El periodo de vigencia del presente contrato, será:

- Vehículos de la clase A).....60 meses.
- Vehículos de la clase B).....60 meses.
- Vehículos de la clase C).....60 meses.

Contados desde la fecha de entrega de los vehículos.

**11.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

El importe previsto para la contratación de este servicio, IVA incluido, es de **864.846.- EUROS** con cargo al presupuesto correspondiente al año 2011, imputándose a la partida presupuestaria nº 1012 92801 20400 “Renting vehículos Parque Móvil”, prevista para tal fin.

## **CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARQUE MÓVIL**

Para los años siguientes, hasta la conclusión del contrato a suscribir, los respectivos presupuestos contendrán la consignación suficiente para responder de las obligaciones que se derivan de la adjudicación a realizar.

### **12.- REVISIÓN DEL CONTRATO**

El contrato no generará revisión de precios, ya que la cuantía ofertada por mes y kilómetro unitario se mantendrá constante durante todos los meses de vigencia del consiguiente contrato.

### **13.- ADJUDICACIÓN / CONTRATACIÓN**

La adjudicación recaerá en el licitador/res que en su conjunto haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que se especifican en el Anexo I de este Pliego Técnico “Criterios de Adjudicación”.

### **14.- INICIACIÓN DEL SERVICIO**

Los plazos de entrega de cada uno de los tipos de vehículos descritos en el presente pliego deberán atenerse al periodo de días máximo fijado en el mismo.

### **15.- FACTURACIÓN**

Mensualmente se emitirá facturas por cada clase de vehículo, conteniendo la misma, cuantía del servicio por: uso, mantenimiento y seguro de cada vehículo.

Imputándose el gasto a las partidas expresadas en el punto 11 “Presupuesto del Contrato”.

Las facturas se presentarán en la Unidad Administrativa del Parque Móvil en Avda de las Fuerzas Armadas s/n, Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Edf. C, Unidad que registrará y fechará la entrada de los documentos, siendo esa fecha la que marque el inicio de la tramitación administrativa de cada factura.

Granada, 24 de enero de 2011.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PARQUE MÓVIL,

Fdo: Antonio Blanca Herrera.

**Vº Bº**  
**DELEGADO DE PARTICIPACIÓN  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA,**

Fdo. Eduardo Moral García-Triviño.